BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.840 — EDICION DE 56 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Martes 1.° de Octubre de 1940

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETIN OFICIAL seran tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.°).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.° 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 30 de Septiembre de 1940

	m$n.
Por avisos	3.012.—
Por marcas	1.080.—
Por adicionales de marcas	39.—
Por suscripciones	155.60
Por venta de ejemplares y folletos	12.30
Total	4.298.90

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

DECRETOS ATRASADOS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETOS ATRASADOS

Ministerio de Obras Públicas

Navegación y Puertos. — Autorizando a la Compañía Entrerriana de Teléfonos S. A., para iniciar trabajos tendido cable subfluvial entre Concepción del Uruguay y Paysandú (R. O. del Uruguay).

Buenos Aires, Abril 19 de 1940.

60.563. — 1082. — Expte. 9118-N-940. — Visto este expediente en el que la Compañía Entrerriana de Teléfonos S. A., acompaña planos, memoria descriptiva y presupuesto para llevar a cabo en orden a la autorización conferida por Decreto N.° 22.376 del 23 de enero de 1939, dictado por intermedio del Ministerio del Interior, los trabajos relativos a la instalación de un cable telefónico subfluvial a través del Río Uruguay de dos kilómetros de extensión entre Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos, República Argentina) y Paysandú (República Oriental del Uruguay), a los efectos del intercambio de comunicaciones telefónicas públicas entre ambos puntos exclusivamente, y

Teniendo en cuenta:

Que a juicio de la Dirección General de Navegación y Puertos, si bien la documentación presentada es deficiente, puede acordarse la autorización respectiva, con carácter precario, con la obligación por parte de la Compañía gestora, de presentar dentro de breve término los documentos complementarios que esa Repartición exige;

Que la Compañía aludida, se halla de acuerdo con ese requerimiento, así como también, con las demás obligaciones que le impone la citada Repartición y que han de regir el permiso respectivo;

Por lo que,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Compañía Entrerriana de Teléfonos S. A., para fondear en el Río Uruguay, inmediatamente aguas abajo de la Isla Hornos, el cable subfluvial telefónico con el propósito antes enunciado y con sujeción a las siguientes condiciones:

a) La presente autorización es de carácter precario, pudiendo ser dejada sin efecto en cualquier momento en que el P. E. lo considere conveniente, en cuyo caso la Compañía mencionada deberá retirar el cable subfluvial dentro del plazo que se le fijare al efecto.

b) La Compañía Entrerriana de Teléfonos deberá presentar a la Dirección General de Navegación y Puertos, dentro del término de 15 días, los planos y documentación complementaria relativos a los trabajos que se propone llevar a cabo en la ribera de la costa argentina para establecer el cable en cuestión, los cuales deberán planearse en forma que en ningún momento constituyan obstáculo al libre tránsito por la ribera.

c) Los trabajos a realizar en la costa argentina serán ejecutados bajo la inspección de la Dirección General de Navegación y Puertos, la que durante el curso de los mismos podrá ordenar las modificaciones que considere convenientes.

d) Previamente a la iniciación de los trabajos la Cía. Entrerriana de Teléfonos deberá depositar en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 144,72 m|n., en concepto de gastos de inspección y revisación de planos, cantidad calculada en base al presupuesto de pesos 12.060 m|n., que ha sido presentado.

e) La Compañía recurrente estará obligada a colocar en un lugar apropiado de la costa un cartel por el cual se avise en forma visible para la navegación, la presencia del cable en ese paraje.

f) La Compañía mencionada se responsabilizará por cualquier reclamo que pueda ser alegado por terceros a causa de la existencia del cable en el lugar de que se trata o de la alteración que introduzca en el estado actual de la ribera.

g) La presente autorización queda sujeta al cumplimiento de las disposiciones vigentes así como de las que se dictaren en el futuro y le fueren relativas.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

ORTIZ
L. A. BARBERIS

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 83.224-1940.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1940.

Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación.

El que suscribe, José Bonacci, soltero, yugoeslavo, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Florida número 32, Capital Federal, en representación del señor Nissim Misrachi Calderón, chileno, casado, de 40 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Florida 32, Capital Federal, según poder otorgado ante escribano público que acompaño, ante el Señor Director se presenta y expone que: Deseando efectuar exploraciones en busca de substancias minerales comprendidas en la primera y segunda categoría, principalmen-

te azufre, en terrenos no cultivados, sin labrar ni cercar, de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 Há. situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, que deberán ubicarse en la siguiente forma: Tomamos como referencia el plano N.° 2 A., del Registro Gráfico, correspondiente al Territorio Nacional de Los Andes. Tomamos como punto de partida el hito XXIV. — Siguiendo la línea limítrofe con Chile, se toman 5.000 metros aproximad. mente. Este punto determina el esquinero N. E. A partir de este punto se toman 1.800 metros al Sud quedando determinado así el esquinero S. E. Desde este punto se traza una recta hacia el Oeste, hasta d. r con el límite chileno, quedando definido el costado Sud. Los costados Norte y Oeste. están determinados por la línea que demarca el límite con Chile. El polígono que resulta, abarca aproximadamente una superficie de 2.000 Há. En los trabajos de exploración se emplearán un ingeniero y diez obreros. Es justicia: Fdo.: J. Bonacci. — Recibido en mi Oficina hoy diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas cincuenta y ocho minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 Há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 2 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra. Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 sep.-N.° 7620-v.3 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 83.233-1940.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe. José Bonacci, soltero, yugoeslavo, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Florida número 32, Capital Federal, en representación del señor Antonio Bonacci, yugoeslavo, soltero, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Florida 32, Capital Federal, según poder que acompaño, otorgado ante Escribano Público, ante el señor Director se presenta y expone que: Deseando efectuar exploraciones en busca de substancias minerales de las comprendidas en la primera y segunda categoría, principalmente azufre, en terrenos no cultivados sin labrar ni cercar, de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 Há. situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, que deberán ubicarse de la siguiente forma: Tomamos como referencia el mapa número 2A., del Registro Gráfico correspondiente al Territorio Nacional de Los Andes. Tomamos como punto de partida el hito XXIV. — Siguiendo el límite con Chile hacia el S. O. en una extensión aproximada de 5.000 metros. Desde este punto se toman 7.500 metros al Sud. — A partir de este último punto, tomamos 5.000 metros al Oeste y obtendremos el esquinero N. E. — Desde este esquinero se toman 4.000 metros más o menos al Sud, y se ubica el esquinero S. E. Uniendo ambos esquineros se obtiene el límite Este. De ambos extremos de este límite se toman las perpendiculares hacia el Oeste hasta el límite con Chile, quedando en esa forma determinado un polígono cuya superficie aproximada es de 2.000 Há. En los trabajos de exploración se emplearán un ingeniero y 10 obreros. Es justicia. Fdo.: José Bonacci. — Recibido en mi Oficina hoy diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas siete minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 18|40. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 32, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que, según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 2 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Julio 15 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Antonio Bonacci, bajo el número 1258, folio 147, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 sep.-N.° 7615-v.3 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes. Departamento Pastos Grandes. — Expediente número 83.222-1940.

Buenos Aires, Abril 16 de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe. José Bonacci, yugoeslavo, de 49 años de edad, soltero comerciante, domiciliado en la calle Florida N.° 32, Capital Federal, al señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones en busca de sustancias minerales de las comprendidas en la primera y segunda categorías, principalmente azufre, en terrenos no cultivados, sin labrar ni cercar, de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 há., situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, que deberá ubicarse en la siguiente forma: Tomamos como referencia el mapa N.° 2 A del Registro Gráfico, correspondiente al Territorio Nacional de Los Andes. — Tomamos como punto de partida el cerro S. Bayo. En la dirección S. O. se toman 3.000 mts. quedando este punto sobre la línea que demarca el límite con Chile. Este punto determina el esquinero N. O. Desde este punto se toman 3.400 mts. al Este, quedando determinado el esquinero N. E. A partir de este punto se toman 4.000 metros al Sud, quedando determinado el esquinero S. E. A partir de este punto se traza una recta hacia el Oeste hasta dar con el límite con Chile. La superficie que obtendremos será de 2.000 há. aproximadamente. Los trabajos de exploración requerirán los servicios de un ingeniero y diez obreros. Es justicia. — Fdo.: J. Bonacci. — Recibido en mi Oficina hoy diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas cuarenta y seis minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que, según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio 2 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 sept.-N.° 7618-v.3 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 83.223-1940.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1940. Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe, José Bonacci, soltero, yugoeslavo, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Florida N.° 32, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Deseando efectuar exploraciones en busca de sustancias minerales de las comprendidas en la primera y segunda categoría, principalmente azufre, en terrenos no cultivados, sin labrar ni cercar, de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 há., situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, que deberán ubicarse en la siguiente forma: Tomamos como referencia el mapa N.° 2 A. del Registro Gráfico correspondiente al Territorio Nacional de Los Andes. Se toma como punto de partida el cerro S. Bayo. En dirección S. O. se toman 7.500 m. quedando determinado el esquinero N. O. sobre el límite con Chile. A partir de este punto se toman 3.000 m. al Este, quedando determinado el esquinero N. E. Partiendo de este esquinero se toman 4.200 m. hacia el Sud. quedando determinado el esquinero S E. A partir de este punto trazamos una recta hacia el Oeste hasta la línea que señala el límite con Chile. El polígono irregular así determinado encierra una superficie aproximada de 2.000 há. En los trabajos de exploración se emplearán un ingeniero y 10 obreros. Es justicia. Fdo. J. Bonacci. Recibido en mi Oficina hoy, diez y siete de Abril de mil novecientos cuarenta siendo las doce horas cincuenta y siete minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. Abril 19|40. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 32, tome nota Escribanía de Minas y pase al servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 2 de 1940. Fdo. G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Julio 4 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al servicio minero a sus efectos. Fdo. Tomás M. Ezcurra, Director. Buenos Aires, Julio 13 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión del petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Antonio Bonacci, bajo el N.° 1.257, folio 146, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste: Fdo: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e. 23 sept. -N.° 7.619- v. 3 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 83.229-1940.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: El que suscribe, José Bonacci, soltero, yugoeslavo, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Florida N.° 32 Capital Federal, en representación del señor Heriberto Urzúa Ramírez, chileno casado, de 50 años de edad, ingeniero, con domicilio en la calle Florida N.° 32, Capital Federal, según poder otorgado ante escribano público, que acompaño, ante el señor Director se presenta y expone que: Deseando efectuar exploraciones en busca de substancias minerales comprendidas en la primera y segunda categoría, principalmente azufre, en terrenos no cultivados, sin labrar ni cercar, de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 hás., situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, que deberán ubicarse en la siguiente forma: Tomamos como referencia el mapa N.° 2 A del Registro Gráfico correspondiente al Territorio Nacional de Los Andes. Se toma como punto de partida la Vega de Socompa. — A Partir de esta Vega se toman 1000 metros al sud, quedando determinado el esquinero Norte de un rectángulo cuyos lados en la dirección S. O. - N. E. tendrán 5.000 metros y los lados de la dirección S. E. - N. O. tendrán 4.000 metros. — La superficie total será aproximadamente 2.000 hás. — En los trabajos de

exploración que se efectuarán, serán empleados un ingeniero y diez obreros. — Es Justicia. — Fdo.: J. Bonacci. — Recibido en mi oficina hoy diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas tres minutos. — Conste — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e 23 sep.-N.º 7617-v.3 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 83.227-1940

Buenos Aires, 16 de Abril de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — El que suscribe, José Bonacci, soltero, yugoeslavo, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Florida N.º 32, en representación del señor Nissim Misrachi Calderón, chileno, casado, de 40 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Florida N.º 32, Capital Federal, según poder otorgado ante escribano público de esta Capital, que acompaño, ante el señor Director se presenta y expone que: Deseando efectuar exploraciones en busca de substancias minerales de las comprendidas en la primera y segunda categorías, principalmente azufre, en terrenos no cultivados, sin labrar ni cercar, de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 há., situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, que deberán ubicarse en la siguiente forma: Tomamos como referencia el plano N.º 2 A, del Registro Gráfico, correspondiente al Territorio Nacional de Los Andes. Se toma un rectángulo cuyo centro geométrico corresponde al lugar denominado según el mencionado mapa "Pozo de Quiroga". Este rectángulo tendrá los lados N. S. de 5.000 ms. de largo, y los lados E. O. de 4.000 ms. aproximados. — El rectángulo resultante tendrá una superficie de 2.000 há. En los trabajos de exploración se emplearán un ingeniero y diez obreros. Es justicia. fdo.: J. Bonacci. — Recibido en mi oficina hoy diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas un minuto. — Conste. Fdo: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 há de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese, y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 sept.-N.º 7621-v.3 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.601-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, argentino, mayor de edad, abogado, casado, domiciliado en Sarmiento 378, 6.º piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categorías, en terrenos no edificados, cultivados ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: rectángulo de cuatro mil metros por cinco mil, cuyo esquinero Este coincidirá con el esquinero Norte de la mina La Paz IV, 139-C-909-1908, y cuyos lados menores tendrán un rumbo de Norte 69º Oeste. Será justicia. — Fdo.: A. García Pinto. — Recibido en mi Oficina hoy dos de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas catorce minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 há. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos de la mina "La Paz (I)-(II)". En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 4 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.24 sept.-N.º 7678-v.4 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 188.595-1939.

Señor Director de Minas: Adolfo García Pinto, constituyendo domicilio en Sarmiento 378, 6.º piso, por don Eduardo García Pinto, (a mérito del poder que encuéntrase agregado en el expediente 187-920-1939), el cual es argentino, mayor de edad, minero, domiciliado en mina Incahuasi, Gobernación de Los Andes, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de primera y segunda categorías, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, en la Gobernación de Los Andes, departamento Pastos Grandes, con la siguiente ubicación: desde el esquinero Nordeste del salar Pozuelos se medirán diez mil metros con rumbo Sud 8º Oeste, y desde este punto cuatro mil metros con rumbo Oeste 8º Norte para determinar el esquinero Sud de un rectángulo de tres mil metros por seis mil seiscientos sesenta y seis, cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Norte 8º Este. Será justicia. Fdo.: A. García Pinto. Recibido en mi oficina, hoy dos de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas ocho minutos. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente y deberá respetar los derechos derivados de la mina "Sarita". En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.24 sept.-N.º 7679-v.4 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.º 188.605-1939.

Señor Director de Minas: Adriano N. Taurel, argentino, mayor de edad, hacendado, casado, domiciliado en Sarmiento 378, 6.º piso, expongo: Solicito permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, en terrenos no edificados, cultivados, ni cercados, cuyo propietario ignoro, en la Gobernación de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, con la siguientes ubicación: rectángulo de cinco mil metros por cuatro mil, cuyo esquinero Nordeste estará situado a cinco mil metros tomados con rumbo Sud 8º Oeste del esquinero Nordeste del salar Pozuelos y cuyos lados mayores tendrán un rumbo de Sud 8º Oeste. — Será justicia. — Fdo.: Adriano N. Taurel. — Recibido en mi Oficina hoy dos de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas diez y ocho minutos.—Conste.— Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.—Sr. Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos, flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hs. de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina de acuerdo a lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Mayo 3 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director, — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.24 sep.-N.º 7676-v.4 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Ñorquín, Territorio Nacional del Neuquén. — Expte N.º 188.580-1939.

Buenos Aires, Octubre de 1939. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe, Luis Andreotti, mayor de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en esta Ciudad, calle Lima 490, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, en terrenos que no están labrados, cultivados ni cercados, y cuya propiedad ignora si es fiscal o particular, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2000 hectáreas situada en el Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de 10.000 metros (diez mil metros) de largo en dirección Norte-Sud por 2000 metros (dos mil metros) de ancho y cuyo vértice Noroeste esté situado a 4000 metros (cuatro mil metros) al Este del esquinero Noroeste del lote 17 de la fracción D., de la Sección XXX del mencionado territorio. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. Será justicia. Fdo.: L. Andreotti. — Recibido en mi Oficina hoy treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y seis horas cuarenta y cuatro minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquín, en terrenos que, según certificado adjunto son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 17 de la fracción D., de la Sección XXX de dicho territorio y en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.24 sep.-N.º 7653-v.4 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 82.686-1940

Buenos Aires, 23 de Febrero 1940. —

Señor Director de Minas y Geología: Ing. Tomás M. Ezcurra, S|D. — Raúl Carlos Rey Messuti, de 29 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Pasteur N.° 143, Ciudad, al señor Director respetuosamente digo: Que conforme al artículo 23 del Código de Minería, solicito un permiso de cateo para substancias de primera y segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el salar Pozuelos, del Territorio de Los Andes, en terrenos que no están cultivados, labrados, ni cercados y son de propiedad fiscal. La ubicación será en la siguiente forma: Partiendo del extremo Noreste del salar de Pozuelos, se medirán 4.000 metros con rumbo Oeste, de cuyo extremo se miden 2.000 metros al Sud para encontrar el esquinero Noreste del cateo que solicito. De este punto se miden 4.000 metros al Oeste y de allí 5.000 metros al Sud, cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas, de acuerdo con las mismas indicaciones y rumbos del croquis que acompaño, adonde he marcado en rojo los extremos del cateo que solicito. Saludo al señor Director muy atentamente. Raúl C. Messuti. — Recibido en mi oficina, hoy veintitrés de Febrero de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y siete horas, catorce minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto y croquis. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Febrero 26|40. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Pasteur 143, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2.000 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros; deberá respetar los derechos derivados de la mina "Sarita". En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Junio 17 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Junio 19 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Tomás M Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Junio 27 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Raúl Carlos Rey Messuti, bajo el N.° 1252, folio 142 del Registro de Cateo y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.21 sept.-N.° 7580-v.2 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 83.228-1940.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1940.

Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe, José Bonacci, soltero, yugoeslavo, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Florida N.° 32, Capital Federal, en representación del señor Heriberto Urzúa Ramírez, chileno, casado, de 50 años de edad, ingeniero, con domicilio en la calle Florida N.° 32, Capital Federal, según poder otorgado ante el escribano público de esta Capital, que acompaño, ante el señor Director, se presenta y expone que: Deseando efectuar exploraciones en busca de substancias minerales de las comprendidas en la primera y segunda categorías, principalmente azufre en terrenos no cultivados, sin labrar ni cercar, de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.000 há. situadas en el Territorio Nacional de Los Andes que deberá ubicarse en la siguiente forma: Tomamos como referencia el plano N.° 2 A, del Registro Gráfico, correspondiente al Territorio Nacional de Los Andes. Tomamos como punto de referencia el Cerro Bayo o Tecar, situado sobre el límite con Chile. Siguiendo la mencionada línea limítrofe hacia el Sud, medimos 3.400 m., quedando determinado el costado Oeste. — Desde este punto y dirección al Este, se toman 6.000 m., quedando determinado el esquinero S. E. — Desde este esquinero se toman 3.000 m. hacia el Norte, quedando determinado el esquinero N. E. — Desde este punto se traza una línea recta hacia el Oeste hasta dar con el límite con Chile. Habremos obtenido un polígono de una superficie aproximada de 2.000 hs. En los trabajos de exploración se emplearán un ingeniero y diez obreros. Es justicia. — Fdo.: J. Bonacci. — Recibido en mi oficina hoy diecisiete de Abril de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas dos minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 18|40. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 32, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de aproximadamente 2.000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, de conformidad con lo solicitado por el recurrente. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Julio 2 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Julio 15 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Heriberto Urzúa Ramírez, bajo el N.° 1260, folio 149 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 sept.-N.° 7622-v.3 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, y las de aprovechamiento común) en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente número 83.232-1940.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación: El que suscribe José Bonacci, soltero, yugoeslavo, de 49 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Florida N.° 32, Capital Federal, en representación del señor Antonio Bonacci, yugoeslavo, soltero, de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Florida N.° 32, Capital Federal, según poder que acompaño, otorgado ante escribano público de esta Capital, ante el señor Director se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones en busca de sustancias minerales de las comprendidas en la primera y segunda categorías, principalmente azufre, en terrenos no cultivados sin labrar, ni cercar, de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de 2.0000 hás., situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, que deberán ubicarse en la siguiente forma: Tomamos como referencia el mapa número 2 A, del Registro Gráfico, perteneciente al Territorio Nacional de Los Andes. Partimos del hito N.° XXV. Se toman 1.800 ms., hacia el S. O. quedando determinado el esquinero S. O. sobre el límite con Chile. A partir de este punto se toman 6.000 ms. hacia el Este, quedando determinado el esquinero S. E. A partir de este punto se toman 3.600 ms. al Nórte, quedando determinado el esquinero N. E. Partiendo de este último esquinero, se traza una recta hacia el Oeste, hasta dar con el límite con Chile. La superficie obtenida será aproximadamente de 2.000 hás. En los trabajos de exploración se emplearán un ingeniero y diez obreros. Es justicia. Fdo.: J. Bonacci. — Recibido en mi oficina hoy diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas seis minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Abril 18|40. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 32, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas, de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma descripta por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio la la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 2 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso, en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Julio 15 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor José Bonacci, bajo el N.° 1259, folio 148 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 sep.-N.° 7616-v.3 oct.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoria, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente número 83.421-1940.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Andrés Galinski, mayor de edad, soltero, argentino naturalizado, comerciante con domicilio en la Avenida de Mayo 956 y constituyendo el legal en el mismo, ante el Señor Director se presenta y expone: Deseando efectuar exploraciones en busca de substancias de la primera y segunda categoria, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en terrenos no cultivados ni labrados de propiedad fiscal, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de (2000) dos mil hectáreas situadas en el Territorio Nacional de Los Andes, que deberá ubicarse en la siguiente forma: En el Departamento de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes en una superficie de (2000) hectáreas. Afectando la forma de un rectángulo de (5.000) cinco mil metros en dirección Este-Oeste por (4.000) cuatro mil metros de manera que su vértice Sudeste diste seiscientos metros al Este de un punto situado a (3.500) tres mil quinientos metros 40" W. de la cúspide del cerro Nevado de Azufre. En los trabajos de exploración se emplearán dos hombres con sus correspondientes útiles de trabajo. Autorizo por la presente para la tramitación del citado expediente al Señor Eduado B. Cornejo, domiciliado en la calle Pasteur número 780, departamento 12, con todas las facultades pudiendo notificarse de las resoluciones, desistir y reponer los sellados correspondientes. Fdo.: A. Galiñski. Recibido en mi Oficina, hoy nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las doce horas nueve minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Julio 23 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 24 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: T. M. Ezcurra, Director.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.30 sep.-N.° 7865-v.10 oct.

Manifestación de descubrimiento de cuarzo aurífero, en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, presentada a nombre de los señores Antonio Della Cha y Federico Ernesto Mercer. — Expediente N.° 83.383-1940. — Mina Denominada "Gloria".

Buenos Aires, Mayo 4 de 1940. —

Señor Director General de Minas y Geología, Ing. don Tomás M. Ezcurra, S|D. — Sr. Director General: Alvaro Acost

constituyendo domicilio en la calle Victoria 1862, por representación conferida por el señor F. E. Mercer, inserta al pie; y actualmente en ésta, lo que oportunamente también será confirmada por el señor Antonio Della Cha, ante el señor Director me presento y expongo: Que mis mandantes señores Antonio Della Cha y Federico Ernesto Mercer, ambos comerciantes, domiciliados en Chos-Malal, Neuquén; de nacionalidad el primero, argentino, casado, de 56 años de edad; y el segundo, inglés, casado de 55 años. Por mi intermedio manifiestan: que por expediente N.° 188.885|39, tienen acordado y en vigencia un cateo cuya superficie de 2.000 hás., se encuentra dentro de los lotes 2 y 9, fracción D, Sección XXX, Territorio del Neuquén, propiedad del señor Bernardo Zollfrei; que el punto de extracción del mineral denunciado es sobre la margen derecha del arroyo Mayal, y en la confluencia de otro arroyo sin nombre, que corre de N. O. a S. E. y a 2.500 metros más o menos de la desembocadura del arroyo Mayal, con el río Neuquén y la veta corre aproximadamente del Oeste al Este; todo dentro de nuestro cateo autorizado. Acompañamos muestra legal del mineral, cuyo descubrimiento se declara. La mina será designada con el nombre de "Gloria" y previo su registro respectivo, solicito su certificación. Interin, se corren sus trámites pertinentes como también se ordena la publicación de los edictos correspondientes. A los fines pertinentes acompaño croquis de orientación. Y por la presente designamos nuestro representante legal hasta su finiquitación al señor Alvaro Acosta. El descubrimiento es de cuarzo aurífero. Será justicia. — Fdo.: A. Acosta. — F. E. Mercer. — Recibido en mi Oficina hoy cuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las once horas veintiséis minutos. — Acompaña muestra y croquis. Conste Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Mayo 8|40. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Victoria 1862, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago. Encargado Despacho Minero. Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de cuarzo aurífero en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, presentada a nombre de los señores Antonio Della Cha y Federico Ernesto Mercer. — Corresponde, a juicio de este Servicio, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. Julio 12 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Julio 16 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117 y 119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Julio 29 de 1940. — Se registró la manifestación de descubrimiento de cuarzo aurífero mina denominada "Gloria", presentada a nombre de los señores Antonio Della Cha y Federico Ernesto Mercer, bajo el número 742, folio 260 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.23 sep.-N.° 7637-v.23 sep.
e.1.° oct.-N.° 7637-v.1.° oct.
e.9 oct.-N.° 7637-v.9 oct.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 30 de Septiembre de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia		9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	76.94	96.88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20 inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la Ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1,25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de útiles de escritorio, materiales de limpieza y artículos varios (2.° llamado), destinados a los servicios de la Repartición durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras (6.° piso, Corrientes y Leandro N. Alem), de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el Salón de Actos (Oficina 642, 6.° piso, Corrientes 172), el día 25 de octubre de 1940, a las 16 horas.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1940. — José R. Varela, secretario general interino.

e.1.° oct.-N.° L-1677-v.11 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 del 30 de octubre próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de muebles con destino a Jardines de Infantes dependientes de la Repartición. Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670, 2.° piso. — El Secretario General.

e.1.° oct.-N.° L-1601-v.29 oct.

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. O.C. 1072|940

Llámase a licitación pública para la provisión de estructura de hierro para techo, de acuerdo con el pliego respectivo.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 21 de octubre de 1940, a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego N.° 1072|40, puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. — La Administración.

e.1.° oct.-N.° L-1679-v.5 oct.

Expedientes O. C. 1046|40. — O. C. 954|40. — O. C. 17|41. A. 1

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

30 de octubre de 1940. — Cables, medidores y otros materiales para instalaciones eléctricas. (O. C. 1046|40).

31 de octubre de 1940. — Tensores de hierro galvanizado y alambres varios. (O. C. 954|40).

20 de noviembre de 1940. — Aceros especiales. (O. C. 17|41. A. 1).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles, de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.1.° oct.-N.° L-1680-v.5 oct.

Expedientes O. C. 5|40. A. 1. — O. C. 36|41. A. 1. — O. C. 8|40. A. 9. — O. C. 65|40. — O. C. 17|41

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

8 de noviembre de 1940. — Pinturas al agua. (O. C. 5|40. A. 1).

14 de noviembre de 1940. — Tejidos de alambre, etc. (O. C. 36|41. A. 1).

15 de noviembre de 1940. — Caños para instalaciones eléctricas y accesorios. (O. C. 8|40. A. 9).

18 de noviembre de 1940. — Carburo de calcio. (O. C. 65|40).

19 de noviembre de 1940. — Aceros especiales. (O. C. 17|41).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles, de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.1.° oct.-N.° L-1681-v.11 oct.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

"CASTOR"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado publicar el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número quinientos cuatro. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de Septiembre de mil novecientos cuarenta, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresa, comparecen: por una parte la señora Eleonor Nepper de Gruber, que firma "Eleonor N. de Gruber", casada, belga, de cuarenta y cuatro años de edad, domiciliada en la Avenida Roque Sáenz Peña, seiscientos setenta y uno; y por la otra el señor Castor Arce, casado, cubano, de veinte y ocho años de edad, domiciliado en la calle Montevideo novecientos cincuenta y siete; ambos son de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, de lo que doy fe, así como de que dicen: Que a contar de la fecha, queda constituída entre los comparecientes una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá por las estipulaciones contenidas en las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará con la denominación de "Castor", Sociedad de Responsabilidad Limitada", podrá ejercer sus operaciones en cualquier punto de esta República, y sin perjuicio de las sucursales que pueda establecer en el interior del país, tendrá su domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Maipú quinientos cuarenta y dos; y su objeto será la fabricación y venta de calzado en general, así como también cualquier otra actividad relacionada con dichos negocios, pudiendo asimismo efectuar cualquier operación mercantil, dentro de las permitidas por la ley. — Segunda: La sociedad se constituye por el plazo de cuatro años contados desde la fecha de esta escritura, venciendo en consecuencia dicho plazo el día doce de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. — Tercera: La sociedad, durante

su existencia, podrá adquirir y vender toda clase de bienes: muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones; dar y tomar dinero prestado con garantías reales o personales; aceptar y conferir mandatos y representaciones; y efectuar todas las operaciones bancarias y comerciales necesarias para su giro, siendo esta enumeración puramente enunciativa y no limitativa. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de siete mil quinientos pesos moneda nacional dividido en setenta y cinco cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales, o sea en la proporción de tres mil setecientos cincuenta pesos de igual moneda por cada socio, estando representado dicho capital por dos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo y los cinco mil quinientos pesos moneda nacional restantes en mercaderías, instalaciones, útiles y enseres que resultan del inventario inicial de la sociedad. — Se hace constar que el depósito en garantía del alquiler del local social, representado por la cantidad de cuatro mil pesos moneda nacional nominales en títulos del Empréstito de Repatriación, del cuatro por ciento, año mil novecientos treinta y siete, pertenece exclusivamente a la socia señora Eleonor Nepper de Gruber, y debe serle reintegrado a la misma una vez cesada la locación o sustituída la garantía. — Quinta: La sociedad será administrada por ambos socios indistintamente, como gerentes, pero para todos aquellos actos de los que resulten obligaciones para la sociedad, así como para los cheques y documentos bancarios, se necesitará la firma conjunta de ambos socios. — Sexta: El primero de septiembre de cada año se practicará un balance general de acuerdo a la técnica contable, el que deberá quedar terminado dentro de los treinta días de dicha fecha. — Los socios manifestarán por escrito, dentro de los quince días siguientes a su realización, su conformidad o disconformidad con dicho balance. — Séptima: De las utilidades líquidas que arroje el mencionado balance anual, será retirado previamente el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo alcance el diez por ciento de capital. — El saldo de las utilidades líquidas y realizadas será distribuído entre ambos socios en partes iguales. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno cualquiera de los socios, el socio sobreviviente o capaz podrá adquirir la parte que a su consocio correspondía en la sociedad por el importe que resulte del balance que deberá practicarse al efecto, dentro de los quince días de ocurrido el fallecimiento o declarada la incapacidad, debiendo hacer efectivo dicho importe en cuatro cuotas semestrales consecutivas, con más el interés del seis por ciento anual pagadero por semestres vencidos, debiendo entregar por el monto de cada cuota, pagarés comerciales garantizados a satisfacción del o los acreedores. — Novena: En caso de disolución, la liquidación y partición de los bienes sociales, será practicada por ambos socios de común acuerdo, quienes efectuarán dicha liquidación y partición ateniéndose a las disposiciones legales vigentes, y especialmente, a lo dispuesto por los artículos cuatrocientos treinta y seis y cuatrocientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Décima: Toda duda o divergencia suscitada durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la liquidación de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada socio, los que antes de entrar a laudar deberán designar un tercero para el caso de discordia. — El fallo que dictaren aquellos árbitros o el tercero en su caso será inapelable y de cumplimiento obligatorio para las partes. — En este estado, los otorgantes declaran que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, ya han integrado totalmente la parte del capital aportado en especie, y la mitad de la parte aportada en dinero efectivo, la cual han depositado en el Banco de la Nación Argentina a nombre de la sociedad que por este acto se constituye. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido y firman con los testigos del acto, señores Efraín A. Aranguren y Luis M. Arata, ambos vecinos, hábiles, a quienes conozco, de todo lo cual doy fe. — Eleonor N. de Gruber. — Castor Arce. — Efraín A. Aranguren. — Luis M. Arata. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl A. Pampliega. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos cinco a mi cargo. — Para la Sociedad "Castor", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este testimonio en dos sellos de un peso cincuenta centavos, el número novecientos noventa y siete mil doscientos ochenta y siete y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: casada, disolución, para; Vale. — Raúl A. Pampliega. — Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1940. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.1.° oct.-N.° 7872-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto: — En Buenos Aires, a doce de Septiembre de mil novecientos cuarenta, los socios de la "Granja Española, Sociedad de Responsabilidad Limitada Industria e Importación", cuya modificación del contrato social fué inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 431, folio 267, Libro 3.°, señores Rafael Olivari, Sebastián López Martín, Francisco López de Miguel, Ricardo E. Olivari, José Luis Olivari, Manuel Victorero y Emilio Gómez, domiciliados en la calle Jujuy N.° 1948 y que constituyen la mayoría de los socios, han resuelto aprobar la cesión de la cuota correspondiente al señor Emilio Gómez efectuada a favor del señor Rafael Olivari, de acuerdo con el acta de fecha 16 de julio de 1939. — En virtud de lo expuesto y del acta mencionada el señor Emilio Gómez, cede y transfiere al señor Rafael Olivari las dos cuotas o sean diez mil pesos que le corresponde en el capital de la Sociedad denominada "La Granja Española, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Industria e Importación" y además de cualquier otro derecho que en ella tenga, por la suma de cinco mil ciento sesenta y cuatro pesos con setenta y nueve centavos nacionales que ya han sido abonados en efectivo antes de ahora, por cuya suma le otorga al señor Rafael Olivari, el más eficaz recibo y carta de pago. — R. Olivari. — F. López de Miguel. — José Luis Olivari. — Ricardo E. Olivari. — Emilio Gómez. — Manuel Victorero. — Sebastián López Martín.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.1.° oct.-N.° 7887-v.5 oct.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Acassuso de Oliden a Murguiondo.
Pedro Lozano de Mercedes a Segurola.
Chivilcoy de Santo Tomé a Tinogasta.
Santa Catalina de Esquiú a Avda. Cnel. Roca.
Rondeau de Entre Ríos a Luis Sáenz Peña.
Ramón L. Falcón de Murguiondo a Tellier.
Rondeau de Entre Ríos a Pozos.
Quevedo de Tinogasta a Nueva York.
Gral. Eugenio Garzón de Cnel. Cárdenas a Avda. Gral. Paz.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.25 sep. N.° L-1639-v.4 oct.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

RESCATE DE TITULOS

Se comunica a los interesados que a partir del día 1.° de octubre próximo, se procederá al rescate de la totalidad de los títulos en circulación del empréstito, Ley 11.593, Bonos de Pavimentación, 3.° Serie, cuyo monto asciende a v$n. 62.400. — Dichos títulos deberán ser presentados al cobro con cupón vencimiento 1.° de abril de 1941, adherido.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1940.

e.17 sept.-v.1.° oct

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 4 de octubre próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de octubre de 1940, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1935, Ley 12.150, cuyo fondo amortizante es de m$n 305.500 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista número 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del día 15 de octubre próximo, hasta el 14 de noviembre de 1940.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 20 de 1940.

e.20 sept.-v.4 oct.

COMPAÑIA MINERA UNIFICADA DEL CERRO DE POTOSI

A los efectos del artículo N.° 754 del Código de Comercio, se hace saber que don Philipp Hochschild, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 134, Capital Federal, ha denunciado la pérdida de los siguientes certificados de acciones de esta Compañía:

100 acciones N.° 1.440.501|1.440.600. Certificado 04.799.
100 acciones N.° 1.440.601|1.440.700. Certificado 04.800.
100 acciones N.° 1.440.701|1.440.800. Certificado 04.801.
100 acciones N.° 1.440.801|1.440.900. Certificado 04.802.
100 acciones N.° 1.440.901|1.441.000. Certificado 04.803.

Buenos Aires, el 21 de Agosto de 1940. — El Director.

e.27 ago.-N.° 6702-v.1.° oct.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N. 11.867

Florentino Espósito, martillero público, avisa: Jesús García, vende despacho de pan **Rivadavia 6071, puesto F,** a Manuel Gayoso. — Reclamos en mis oficinas J. E. Uriburu 48. — Domicilio de las partes.

e.1.° oct.-N.° 7904-v.5 oct.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, T. 54-2428, avisan: Julián Benito Gorostiza y Mariano Martínez Minguito venden despensa **Sarmiento 3901**, a Leovigildo Barbero, con activo y pasivo. — Renovación y canje de vales en el negocio, domicilio de todos los contratantes.

e.1.° oct.-N.° 7902-v.5 oct.

V. Luis Caccuri, Paseo 835, U. T. 47-0813, rematará el 8 de octubre, a las 14, la peluquería y anexos, **Corrientes 707**, o|. Gabriel Tomás.

e.1.° oct.-N.° 7899-v.5 oct.

Buichi Chinen, vende al señor Jintatu Higa, su negocio de tintorería sito en la calle **Lope de Vega N.° 3150**, adonde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamos de ley.

e.1.° oct.-N.° 7898-v.5 oct.

Rosario Scovotti, oficina Belgrano 2639, avisa Felipe Cansado, vende su parte taller vulcanización y gomería **Asamblea 915**, a su socio Guido Frassati, haciéndose cargo del activo y pasivo, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley.

e.1.° oct.-N.° 7894-v.5 oct.

Meir Masri, domiciliado Paso 605, Capital Federal, vende a León Ducr, domiciliado Terrada 487, Capital Federal, negocio de tienda, mueblería, ropería, zapatería y anexos sito en **Trelew, Chubut, calle 25 de Mayo esq. Rivadavia.**

e.1.° oct.-N.° 7877-v.5 oct.

Se hace saber al comercio, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2.° de la Ley 11.867, que don Jaime Gurevich, domiciliado calle José Martí N.° 60, vende a don Jaime Siano y a don Abraham Demel, domiciliados calle Inclán número 3731, la fábrica "Plata Splendid", orfebrería fina para bazares, etc., sita en esta Ciudad, calle **José Martí N.° 60.** — Reclamaciones dentro del término del Art. 4.°, Ley 11.867, en Lavalle 1268, 4.° piso, escritorio 25 (Estudio del Dr. Maulis).

e.1.° oct.-N.° 7893-v.5 oct.

Avísase que el doctor Roberto M. Anselmo, domiciliado Defensa 909, vende de Instituto Médico "Ramos Mejía", calle **Rivadavia 3070**, al doctor Gerónimo Roberto Cutillo, domiciliado Rivadavia 6409. — Constituyen domicilio para reclamos en Rivadavia 3070.

e.1.° oct.-N.° 7897-v.5 oct.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle **Avenida Francisco Beiró N.° 4901|03 esq. Quevedo N.° 3510|14**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Emilio José. Compradores: Saturno Fontales y Roberto Fontales. — Las reclamaciones, interponerlas en término legal. — Buenos Aires, Octubre 1.° de 1940.

e.1.° oct.-N.° 7896-v.5 oct.

Gorán Salisky, vende a Nicolás Dacoff negocio fonda y hospedaje, denominado "Bulgaria", establecido en **Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco),** calle **Manuel Belgrano 173.** — Reclamos y domicilio contratantes: Escribanía Armando P. Echeverría, Manuel Belgrano 845.

e.1.° oct.-N.° 7870-v.5 oct.

Tomás Corrado y Cía., Lavalle 1346, comunica que Augusto Retorta, vende su negocio de café, billares, calle **Rivadavia 3400**, a Luis Martínez, ambos domiciliados Rivadavia 3400.

e.1.º oct.-N.º 7880-v.5 oct.

Miguel Pariente (hijo), martillero público, oficina Avelino Díaz 2561. Volta 63-5492, avisa que Armando Cordero, vende al señor Vicente Tuozzo, su negocio de Almacén al por menor, de la calle **Pje. Querol 902 esquina Beauchef**, libre de grav. Rec. de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

e.1.º oct.-N.º 7879-v.5 oct.

Espina & Cía. (Maipú 71), avisan que Genaro Carlos Greco, vende a Rosa Gatti, la farmacia "Buenos Aires", sita **Tacuarí 599 esquina Méjico**, donde ambos constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término de ley.

e.1.º oct.-N.º 7876-v.5 oct.

Avisa Trimario San Giovanni, Córdoba 5496, vendió fiambrería y quesería **Córdoba 5496**, a Luis Ragone, Cochabamba 1783. — Reclamos en el mismo.

e.1.º oct.-N.º 7889-v.5 oct.

Se hace saber que se disuelve totalmente la sociedad "Marcos Huberman e Hijo", **Tucumán 1946**, que gira en esta plaza, con ramo de joyería, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Marcos Huberman, con domicilio en la calle Tucumán 1946. — Intervienen los escribanos M. y R. Chiloteguy, con oficinas en Rivadavia 409. — Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940.

e.1.º oct.-N.º 7854-v.5 oct.

A efectos Ley 11.867, como escribano hago saber que don José Verbik vende a Antonio Muñoz, el negocio de restaurant y bar en este pueblo calle San Martín, donde se domicilian las partes. — Pasivo a cargo del vendedor. — Reclamos al suscripto en **Pcia. R. S. Peña, Chaco**. — Septiembre 30 de 1940.

e.1.º oct.-N.º 7882-v.5 oct.

Adolfo y Manuel Perdiz, venden a José Vieytes, negocio panadería anexos, **Tucumán 1536**, domicilio contratantes. — Reclamos Pasco 1165.

e.1.º oct.-N.º 7890-v.5 oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38 2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Capital, calle **Zapata N.º 543**. Vendedor: Manuel Mateos, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Abelardo López Ríos, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 1.º de octubre de 1940.

e.1.º oct.-N.º 7905-v.5 oct.

Juan Prunkl vende a Ladislao Gómez su parte en el laboratorio de mecánica dental de Marín y Prunkl, sito, en **Talcahuano N.º 277**, reclamos por el término de ley en el domicilio de las partes. Talcahuano 277. Buenos Aires, Septiembre 27 de 1940.

e.1.º oct.-N.º 7907-v.5 oct.

(1) Avisa Ermenegildo Guglia que vende a los señores Antonio Rodríguez y Manuel Lorenzo Porto, libre de todo gravamen, el restaurant de su propiedad denominado "César", sito en esta ciudad calle **Ayolas 418**, donde constituyen domicilio legal ambas partes. — Reclamos término de ley, al domicilio constituído.

e.1.º oct.-N.º 7830-v.5 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

NUEVAS CONVOCATORIAS

A. GRIMALDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL CASA GRIENSO

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria el 26 de octubre de 1940 a las 15, en Florida 118, para deliberar sobre ésta,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 12.º ejercicio.

Elección del directorio.

Elección de síndico titular y suplente.

Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones deberán ser depositadas con anticipación de tres días. — El Directorio.

e.1.º oct.-N.º 7876-v.18 oct.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL YUTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1940, a las 17 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6.º piso, escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y distribución de las utilidades del 9.º ejercicio vencido el 30 de junio 1940.

2.º Elección de seis directores titulares por el término de dos años y dos directores suplentes por un año, por renovación del Directorio.

3.º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Bs. Aires, Septiembre 1940. — El Directorio.

e.1.º oct.-N.º 7906-v.-18 oct.

FLORIDA NEGRA LTDA., S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre, a las 14 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.º Elección de tres directores y suplentes.

3.º Elección de síndico y suplente.

4.º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.º oct.-N.º 7892-v.18 oct.

CERVECERIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 23 de octubre, a las 15 horas, en el local de la calle Juan Francisco Seguí 3636, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 42.º ejercicio comercial.

2.º Elección de directores.

3.º Elección de síndico y síndico suplente.

4.º Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

5.º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre de 1940. — El Directorio.

e.1.º oct.-N.º 7874-v.18 oct.

"LA PASTORIL ARGENTINA"
Asamblea General del 22 de Octubre de 1940

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la calle Bmé. Mitre 1175, el 22 de octubre de 1940, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio.

2.º Elección de Directores y de síndicos.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea. — Alberto J. B. Cabaut, vicepresidente.

e.1.º oct.-N.º 7885-v.18 oct.

JOAQUIN A. RODRIGUEZ ARIAS LTDA.
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1940, a las 15 horas, en Cangallo 1175, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.º, del Código de Comercio, 17 ejercicio.

2.º Elección de directores y síndicos.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.1.º oct.-N.º 7881-v.18 oct.

Sociedad Anónima
COMPAÑIA GENERAL DE ACEITES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de octubre de 1940, a las 15 y 30 horas, en el local Garay 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Deliberación sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.º Elección de cinco directores titulares por el término de tres años y elección de síndico titular y suplente.

3.º Designación de secretario y de dos accionistas, para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.1.º oct.-N.º 7878-v.18 oct.

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 226, Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen nuestros Estatutos, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 18 de octubre del corriente año, a las 14.15 horas en el local del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esq. Bmé. Mitre, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 21.º ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.º Elección de cinco directores titulares.

3.º Elección de dos directores suplentes.

4.º Elección del síndico titular.

5.º Elección del síndico suplente.

6.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el presidente y el síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea deberán depositar los señores accionistas, según el artículo 28 de los Estatutos, sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre en la Caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1940. — El Directorio.

e.1.º oct.-N.º 7886-v.18 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, no habiendo tenido quórum la primera convocatoria, convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de octubre próximo, a las 21 horas, en Larrea N.º 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.º del Código de Comercio, décimotercero ejercicio.

2.º Elección de directores y síndicos.

3.º Remuneración del síndico. — El Directorio.

e. 1.º oct.-N.º 7871-v.11 oct.

ADHEMAR LTDA.
Cangallo y Suipacha — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1940, a las 14.30 horas en el local social Cangallo 901, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al 13.º ejercicio.

2.º Elección de síndico y síndico suplente por un año.

3.º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.1.º oct.-N.º 7869-v.18 oct.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 20.º y 21.º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1940, a las once horas en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.º 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1.º del Código de Comercio.

2.º Elección de seis directores, síndico y síndico suplente.

3.º Consideración de la propuesta de compra del Frigorífico y sus accesorios, formulada por la Corporación Argentina de Productores de Carnes; en su caso.

4.º Disolución anticipada de la sociedad, nombramiento de comisión liquidadora, síndico y síndico suplente y facultades especiales de éstos.

5.º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25.º de los Estatutos. — El Directorio.

e.1.º oct.-N.º 7903-v.18 oct.

SECCION BALANCES

1715—

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES HERMANOS LTDA
Comercial, Financiera y Ganadera

Sarmiento 385 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. Nacional con fecha 28 de Abril de 1921 y reformados sus estatutos con fecha 16 de Enero de 1934.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de Julio de 1921.

CAPITAL:

Autorizado	c$l. 4.311.300.—
Suscripto	„ 4.311.300.—
Realizado	„ 4.311.300.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de Octubre de 1939.

ACTIVO	Parciales c$l.	Parciales c$l.	Totales por capítulos c$l.
I. Activo Fijo:			
Inmuebles y accesorios:			
Estancia "Colonia Bouvier" 2.028.314.66			
Estancia "La Esmeralda". 1.601.102.12			
3.629.416.78			
Amortización actual. ... 30.599.02	3.598.817.76		
Terrenos varios	34.728.02		
Finca Lules - Tucumán	2.007.915.—	5.641.460.78	
Construcciones		1.—	
Participación en sociedades		255.500.—	
Utiles e implementos	78.888.34		
Amortización actual	14.783.92	64.104.42	
Embarcaciones	802.37		
Amortización actual	102.37	700.—	
Teléfonos	1.530.—		
Amortización actual	153.—	1.377.—	
Mobiliario	8.015.31		
Amortización actual	1.604.07	6.411.24	
Acciones de otras Sociedades		223.975.—	6.193.529.44
II. Activo Circulante:			
Haciendas		1.070.972.97	
Avicultura		500.—	
Mercaderías		38.119.03	
Productos agrícolas		5.339.72	
Títulos y acciones		28.683.—	1.143.614.72
III. Activo Disponible:			
Caja		20.670.29	
Bancos		215.257.60	235.927.89
IV. Activo Exigible:			
Deudores en cuenta corriente		495.177.55	
Deudores hipotecarios		62.660.—	
Documentos a cobrar		132.947.50	
Deudores morosos		1.526.19	692.311.24
V. Activo Transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			32.024.97
VI. Activo Nominal:			
No existe.			
			8.297.408.26
Cuentas de Orden:			
Acciones en garantía del Directorio		525.000.—	
Títulos depositados en custodia		100.700.—	
Consignaciones de azúcar		1.702.606.50	
Hacienda de terceros		13.000.—	2.341.306.50
			10.638.714.76

PASIVO	Parciales c$l.	Parciales c$l.	Totales por capítulos c$l.
I. Pasivo no Exigible:			
Capital:			
Acciones ordinarias: 5.387 de $ 700.—	3.770.900.—		
Acciones diferidas: 772 de $ 700.—	540.400.—	4.311.300.—	
Reserva legal		127.424.59	
Fondo de previsión		404.173.13	4.842.897.72
II. Pasivo Exigible:			
Inmediato:			
Acreedores en cuenta corriente	1.095.707.87		
Obligaciones a pagar	755.000.—	1.850.707.87	
A largo plazo:			
Acreedores por depósitos	164.754.74		
Banco Hipotecario Nacional	672.293.66	837.048.40	2.687.756.27
III. Pasivo Transitorio:			
Gastos e impuestos a pagar		215.073.90	
Gratificación empleados		4.049.40	
Créditos en suspenso		3.107.66	222.230.96
Ganancias y Pérdidas:			
Utilidad de este ejercicio		507.919.35	
Más: Saldo del anterior		36.603.96	544.523.31
			8.297.408.26
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía ...		525.000.—	
Depositantes de títulos en custodia		100.700.—	
Remitente por azúcar en consignación ..		1.702.606.50	
Acreedores por hacienda a retirar		13.000.—	2.341.306.50
			10.638.714.76

Ambrosio M. Nougués, presidente. — Ernesto E. Padilla, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1939

DEBE	c$l.	Parciales c$l.	Totales c$l.
A Amortizaciones:			
Inmuebles y accesorios	30.599.02		
Utiles e implementos	15.039.29		
Mobiliario	1.604.07	47.242.38	
„ Gastos Generales:			
Sueldos, alquileres, inspección, impuestos, etc.		88.641.81	
„ Gastos conservación terreno		1.517.78	
„ Deudores incobrables		395.58	
„ Títulos y acciones		1.861.64	139.659.19
„ Ganancias:			
Utilidad de este ejercicio		507.919.35	
Más: Saldo anterior		36.603.96	544.523.31
			684.182.50
HABER			
Por Saldo del ejercicio anterior			36.603.96
„ Estancia "Colonia Bouvier"		274.683.95	
„ Estancia "La Esmeralda"		107.227.18	
„ Participación en sociedades		51.100.—	
„ Compra-venta mercaderías		44.553.93	
„ Comisiones		83.053.65	
„ Intereses		72.834.45	
„ Intereses sobre títulos y acciones ...		6.035.—	
„ Arrendamientos		4.581.52	
„ Compra-venta hacienda		3.042.86	
„ Terrenos		517.30	
„ Créditos cancelados		74.80	
„ Mobiliario - Utilidad venta		73.90	647.578.54
			684.182.50

Ambrosio M. Nougués, presidente. — Ernesto E. Padilla, síndico.
Inspector que visó el Balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1939.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.1º oct.N.º 7182-v.1.º oct.

C.—5

CAJA MUTUAL DE VILLA DEVOTO
Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

ESTADO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

ACTIVO	m$n.	m$n.
Deudores varios	120.101.11	
Accionistas	570.—	
Muebles y útiles	212.—	
Banco Provincia Buenos Aires	9.27	
Caja	48.10	
Banco Italia y Río la Plata	852.73	
Gastos de organización	832.23	
Banco Popular Argentino	511.42	
Banco Industrial	15.48	
Acciones Banco Industrial	300.—	
C. A. D. E.	40.—	123.522.34
PASIVO		
Dina Lis de Berinstein	20.000.—	
Aída B. de Garzón	5.000.—	
Fondo de reserva	640.87	
Fondo de previsión y quebrantos	1.347.40	
Banco Israelita Argentino	379.24	
Banco Popular Israelita	1.124.06	
Letras en mancomún	8.000.—	
Obligaciones a pagar	7.500.—	

P A S I V O	m$n.	m$n.
Documentos Desc. (Banco Esp. R. P.)	500.—	
Documentos Desc. (Bco. Pop. Isr.)	7.900.—	
Documentos Desc. (Bco. Isr. Arg.)	2.650.—	
Documentos Desc. (Bco. Italia R. P.)	6.888.20	
Documentos Desc. (Bco. Industrial)	2.580.—	
Obligaciones a pagar (Bco. Italia)	3.500.—	
Préstamos internos y devoluciones	6.412.57	
Capital suscripto	49.100.—	123.522.34

Mauricio Berinstein, presidente. — Smerel Zub, secretario — Jaime Kaplan, tesorero. — Marcos Berenstein, gerente contador. — Suchor Feldman, síndico.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

	SUMAS		SALDOS	
1 Muebles y útiles	212.—		212.—	
2 Bco. Prov. Bs. Aires	9.27		9.27	
3 Banco Isr. Argentino	29.750.03	30.129.27		379.24
5 Gastos de organización	924.70		924.70	
8 Accionistas	570.—		570.—	
9 Dina Lis de Berinstein		20.000.—		20.000.—
10 Aída B. de Garzón		5.000.—		5.000.—
11 Fondo de Reserva		551.01		551.01
12 Fondo de Prev. y Queb.	3.—	1.275.40		1.272.40
13 Obligaciones a pagar	13.000.—	20.500.—		7.500.—
15 D. Desc. (Bco. Español)	3.500.—	4.000.—		500.—
16 Letras en mancomún	8.000.—	16.000.—		8.000.—
18 D. Desc (Bco. Pop. Isr.)	14.366.20	22.266.20		7.900.—
19 Banco Popular Israelita	45.268.85	46.392.91		1.124.06
20 D. Desc (Bco. Isr. Arg.)	14.171.05	16.821.05		2.650.—
22 Banco Popular Argentino	37.548.—	37.036.58	511.42	
24 Doc. Desc. (Bco. Italia)	24.184.—	31.072.20		6.888.20
25 Capital suscripto	100.—	49.200.—		49.100.—
27 Intereses morosos		1.277.90		1.277.90
28 Sellados	157.85	23.25	134.60	
29 Sueldos	1.380.—		1.380.—	
30 Gastos generales	356.42		356.42	
31 Alquileres	795.—		795.—	
32 Estampillas	73.75		73.75	
33 Intereses	2.071.52	2.200.—		128.48
34 Derechos de crédito		102.—		102.—
35 Informes	6.—	70.—		64.—
36 Ingresos	10.—	85.—		75.—
37 Banco Industrial	11.039.03	11.023.55	15.48	
38 D. Desc. (Bco. Industrial)	8.650.—	11.230.—		2.580.—
39 Acciones (Bco. Industrial)	300.—		300.—	
40 C. A. D. E.	40.—		40.—	
42 Propaganda	59.—		59.—	
44 Caja	424.510.57	424.462.47	48.10	
45 Deudores varios	224.583.66	104.482.55	120.101.11	
46 Oblig. a pagar (Bco. Italia)		3.500.—		3.500.—
48 Préstamos Inter. y Dev.	1.695.90	8.108.47		6.412.57
49 Imprenta	20.—		20.—	
50 Descuentos	1.374.58	2.803.30		1.428.72
51 Bco. Italia y R. P.	70.027.70	69.144.97	882.73	
Totales	938.758.08	938.758.08	126.433.58	126.433.58

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

G A N A N C I A S	m$n.	m$n.
Intereses morosos	1.277.90	
Intereses	128.48	
Derechos de crédito	102.—	
Informes	64.—	
Descuentos	1.428.72	3.001.10
P E R D I D A S		
Sueldos	1.380.—	
Gastos de organización	92.47	
Sellados	134.60	
Gastos generales	356.42	
Alquileres	795.—	
Estampillas	73.75	
Propaganda	59.—	
Imprenta	20.—	2.911.24
Ganancia neta		89.86

Publíquese por una vez, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar, que la Sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 34 del Decreto Reglamentario de 10 de Febrero de 1927).

Buenos Aires, Marzo 12 de 1940. — Manuel Dolarea, Director.

e.1.º oct.-N.º 7883-v.1.º oct.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.º 11.867

Manuel C. Rodríguez, martillero público, ofic. Rivadavia 2183, T. 48-3141, avisa que Jesús Gómez vende su despacho pan **Chiclana 3709**, a Celso Pattacini. Domicilio ambas partes mis oficinas, Rivadavia 2182.

e.30 sept.-N.º 7857-v.4 oct.

J. García, oficina Alsina 1719, avisa María Elena Vázquez, vende su despacho de pan y facturas calle **Solís 2180**, al señor Eduardo Sánchez. Reclamaciones de ley en mi oficina domicilio constituído.

e.30 sept.-N.º 7860-v.4 oct.

José Milanese; María Vigil de Quiñones, Pablo Amicone y Manuel Monteagudo; comunican que disuelven la Sociedad "The British Electrical Co." dedicada al ramo de electricidad, con domicilio en la calle **Yerbal 1085**, domicilio de las partes, retirándose de la misma el socio Sr. José Milanese y haciéndose cargo del activo y pasivo los socios María Vigil de Quiñones, Pablo Amicone y Manuel Monteagudo. Reclamaciones ante el escribano señor Fernando Vidal, Avenida Roque Sáenz Peña 760.

e.30 sept.-N.º 7864-v.4 oct.

Ramón Lodos, martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296, aviso Raúl Blumberg vende despacho pan **Salta 922 a** Daría Fernández. Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio contratantes.

e.30 sept.-N.º 7867-v.4 oct.

Avisa G. Gimena Cano, balanceador y comisionista, oficinas Paraná 290, U. T. 35 Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Ciudad, calle **Tinogasta 4595|99 esq. Marcos Paz,** domicilio de las partes. Vendedor: Salvador Tropea. Comprador: Casto Calleja. Reclamos término ley. Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940.

e.30 sep.-N.º 7850-v.4 oct.

Carlos Fernández, balanceador, Independencia 3478; que José y Eduardo Gomizeli venden a Ramiro Fernández, restaurant, **Rivadavia 9896**, domicilio de ambas partes, reclamos de ley.

e.30 sep.-N.º 7852-v.4 oct.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Benigno González, domiciliado Jufré 125, vende al señor Luis Varela, domiciliado Córdoba 4025, su parte mitad del negocio de "café y restaurant", calle **Córdoba 4025.** Activo y pasivo a cargo del comprador.

e.30 sep.-N.º 7856-v.4 oct.

Comunícase por el término de ley que el señor Federico Gutheim, se retira de la sociedad colectiva "May & Cía." que se dedica a la explotación y comercio de mercaderías textiles, domiciliada en la calle **Concepción Arenal 2464,** haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad los otros socios Alfredo de Vries, domiciliado en la calle Las Heras 4071 y Gualterio May, domiciliado en la calle Monroe 3640. Reclamaciones de ley a la sociedad colectiva "M. y & Cía.", Concepción Arenal 2464.

e.26 sept.-N.º 7769-v.1.º oct.

Bautista Berterini, martillero, comunica que María Podkalska, vende a Julia Iglesias, ambas domiciliadas Tucumán 315, su parte mitad del Bar Mari, **25 de Mayo 627.** Reclamos de ley en mi oficina Uruguay 546.

e.26 sept.-N.º 7765-v.1.º oct.

Avísase al comercio que, con intervención del escribano F. Guevara Lynch, con oficina en la calle 25 de Mayo 145, escritorio 326, se disolverá la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Crespo y Rodríguez", con domicilio en la Avenida de Mayo 715, Sucursal en Marcelino Ugarte, F. C. C. G. B. A. y molino harinero en Chacabuco, F. C. P., que explota el ramo de consignaciones de frutos y productos del país, por fallecimiento de los socios don Ignacio y don José María Rodríguez Area; haciéndose cargo de todo el activo y pasivo la nueva sociedad en comandita que se constituirá entre los señores don Tomás y don José Crespo Casal, don José Raúl Rodríguez Sario y la sucesión de don José María Rodríguez Area, esta última como comanditaria, bajo el mismo rubro de "Crespo y Rodríguez". Avda. de Mayo 715. — Reclamaciones dentro del término legal en el domicilio del escribano.

e.27 sept.-N.º 7804-v.2 oct.

Se hace saber: que Armando Héctor Donato, domiciliado Paraná 26, transferirá a Armando Donato, con domicilio Paraná 26, el activo y pasivo de la Sociedad Armando Donato e Hijo, en el ramo comisiones y representaciones y con mismo domicilio. — Interviene: Escribano Alberto Rosso Guerrero, Reconquista 336.

e.27 sept.-N.º 7799-v.2 oct.

José V. Creus, martillero público, avisa; la señora Rosa C. de Moreno, vende su casa de pensión sita; **Sarmiento 1809, piso 4, 5, y 6,** al señor Enrique Vicente Matulewicz, oficinas Río Bamba 358.

e.26 sep.-N.º 7763-v.1.º oct.

Avisan López & Cía., balanceadores públicos, oficinas Paraná 196, 38-2794 el señor Martín Fernández, vende al señor Daniel Frías, su despensa **Honduras 4730,** domicilio de ambos. Reclamos ley.

e.26 sept.-N.º 7768-v.1.º oct.

José Barreiro, martillero público, Beruti 3002, avisa: Rosa Zoltak vende a Arístides L. Grisetti, la casa de pensión **Carlos Pellegrini 1141,** domicilio contratantes. — Reclamaciones término ley al martillero.

e.26 sep.-N.º 7764-v.1.º oct.

José V. Creus, remataré el 2 de octubre, todas las mercaderías e instalaciones que constituyen el negocio de sastrería, **Lavalle 1152,** por orden Alvado Alonso, oficinas Río Bamba 358.

e.26 sep.-N.º 7762-v.1.º oct.

Se avisa que con intervención de la Escribanía Santangelo-Daugles Drew, Florida 22, doña Carolina Colombo de Demichelis vende a don Defendente Demichelis, el negocio de joyería y taller de relojería, situado en la calle **Rivadavia 7934,** donde se domicilian ambos. Reclamos: término de ley. — Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1940.

e.26 sep.-N.º 7750-v.1.º oct.

Se hace saber que la Sociedad "Angel C. Colombo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliada en Bogotá N.º 74, vende a don Alberto Ahrnes, con domicilio en la calle Solís 318, todas las maquinarias, muebles, útiles e instalaciones que constituyen la fábrica de propiedad de aquélla denominada San Carlos ubicada en **Bogotá N.º 74.** — Intervienen los escribanos Mario y René Chiloteguy, con oficinas en Rivadavia 409.

e.26 sep.-N.º 7754-v.1.º oct.

Avisan: Castro & Ures, oficinas Cangallo 1650, que Rosa F. de Tossani, vende su restaurant calle **Díaz Vélez número 5552, a Benigno** Rodríguez, reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de los contratantes.

e.26 sep.-N.º 7736-v.1.º oct.

Mario E. Malberti, balanceador y martillero público, oficina San Martín 522, avisa: que don Carlos Barosso, domiciliado Entre Ríos 1283, vende a don Manouk Avedissian y don Toros Avedissian, domiciliados Sarmiento 833, piso segundo, su negocio de confitería y fábrica de bombones, sito **Entre Ríos 1283 y 1291.** — Reclamaciones, al intermediario.

e.26 sep.-N.º 7738-v.1.º oct.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas Lima 537, que por su intermedio Manuel Limeres, vende a Camilo González, la confitería y despacho pan, establecido en esta ciudad, calle **Bolívar 1137,** donde se domicilian ambas partes.

e.27 sep.-N.º 7899-v.2 oct.

J. García, oficina Alsina 1719 avisa José María Rodríguez vende la parte mitad de su lechería calle **Gaona 3259,** al señor Francisco Luis Forcelledo. Reclamaciones de ley en mi oficina domicilio constituído.

e.30 sept.-N.º 7861-v.4 oct.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominada La Intermediaria, vendemos al señor Joaquín Cordo, domiciliado en Rivadavia 2362, nuestro negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Suipacha 1087|89**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deberán efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedores: Aurelio Costales y Joaquín Varas, Suipacha 1087|89. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1940.

e.28 sept.-N.° 7838-v.3 oct.

Ramón Lodos, martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2246, aviso: Gabriel Oubiña vende despacho pan, **Centenera 3534**, a Serafín Martínez. — Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio de las partes.

e.26 sep.-N.° 7724-v.1.° oct.

Avisan Calvo y Platas. Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sgo. del Estero 371, U. T. 38-0761, comunican que los señores Leonardo Alvarez y José Benito Rodríguez, venden libre de gravamen al señor Ramiro Moreiras su negocio café y bar, sito en **Victoria N.° 456**, domicilio de los contratantes. Recl. ley en estas oficinas.

e.26 sep.-N.° 7725-v.1.° oct.

Avisan: Castro & Ures, oficinas, Cangallo 1650, que Estevan Balnit vende su despacho de pan y facturas, **Alvarez Thomas 764** a Eladia Moreno, reclamos de ley nuestras oficinas domicilio contratantes

e.26 sep.-N.° 7735-v.1.° oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital, calle **Directorio número 300, esquina Viel**. — Vendedor: Federico Díaz, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Manuel Torreiro, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1940.

e.26 sep.-N.° 7756-v.1.° oct.

Se hace saber: que, ante escribano José Rodríguez Lozano, Avda. R. Sáenz Peña 811, Joaquín Martín Fernández, transfiere su participación en la casa "Remates, Finanzas, Inmuebles", Lavalle 678, domicilio de las partes, a su consocio Carlos Jorge Herrmann continuando éste con el negocio. — Reclamos término ley 11.867.

e.27 sep.-N.° 7786-v.2 oct.

Se avisa al comercio que Guillermo Cabanellas, propietario del negocio de panificación, fábrica de bizcochos y anexos "Bellas Artes", con sede social en **Carlos Pellegrini 725**, ha transferido su activo y pasivo a la nueva firma "Cabanellas y Parúas" (Guillermo Cabanellas y Faustino Parúas), con igual domicilio. — Reclamaciones en el mismo.

e.26 sep.-N.° 7742-v.1.° oct.

Al comercio: Mosquera y Lera, balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Talcahuano 52, avisan: que con su intervención se vende libre de toda gravamen el negocio del ramo de despensa, sito en la calle **Sarmiento N.° 1629**. — Vendedor: Segismundo Cordero. Comprador: Manuel Núñez Parada, ambos domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 26|9|1940.

e.26 sep.-N.° 7720-v.1.° oct.

Ramón Lagüella, martillero público, ofic. Alsina 1467, avisa que Josefa M. D. Dogliotti, vende a Mérico N. Fabris despacho pan **Tacuarí 1323**, domicilio de ambas partes para reclamos ley.

e.23 sept.-N.° 7846-v.3 oct.

Notifico que con mi intervención, doña Irene Barrabino de Vázquez, se retira de la Sociedad "Lavayen y Compañía" que explota el Gloria Hotel, situado en la **Avenida de Mayo 874**, haciéndose cargo del activo y pasivo, los socios Miguel Angel Lavayen y Elvira Dolores Vilanova de Lavayen. — Reclamos términos de ley. — Raúl Alberto Guyot. — Escribano. Avenida de Mayo 822. Domicilio contratantes Avenida de Mayo 874.

e.28 sept.-N.° 7834-v.3 oct.

José Mata, martillero público, Boedo 268, avisa que Julio Prieto, vende a Aristótelis Arvanitis y a Dora Conde, su restaurant, instalado **Entre Ríos 1250**, todos allí domiciliados. Reclamos en mis oficinas.

e.28 sept.-N.° 7831-v.3 oct.

Aviso que habiendo fallecido el señor Juan Roveda, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Juan Roveda e Hijo y con el nombre de (Casa Roveda) con negocio de importación en los ramos de tejidos, confecciones, uniformes, sastrería y artículos generales, establecido en la calle **Callao N.° 209 esquina Cangallo**, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Enrique B. Roveda, domiciliado Callao 209. Reclamaciones en la misma casa.

e.28 sept.-N.° 7843-v.3 oct.

José Lagüela, oficinas Pozos 467, con mi intervención, Marino A. Serra, vende despacho de pan y facturas, Leopardi N.° 29 a Vicente Marinangeli. — Reclamos mis oficinas Pozos 467, domicilio contratantes.

e.28 sept.-N.° 7842-v.3 oct.

José A. Repetto, balanceador y martillero público Maza 915, U. T. 45-3000, avisa que el señor Hilario González, vendió al señor Jorge Habid su negocio de despensa y bebidas envasadas sito calle **Paraguay 4599 esq. Thames**, domicilio de las partes para reclamos ley.

e.28 sept.-N.° 7840-v.3 oct.

Tomás Corrado y Cía., Lavalle 1346, rematan el café **25 de Mayo 332**, el día 3 de octubre próximo, a las 14, orden Naón y Takayuki, domiciliados Lavalle 1346.

e.28 sep.-N.° 7824-v.3 oct.

Lorenzo Hnos. & Menéndez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1161, U. T. (35) Libertad 6335 al comercio avisan que se vende despensa de comestibles y despacho de vinos y cervezas envasadas **Thorne N.° 1052|58**. — Vendedor: José López González, Thorne 1058. — Comprador: Jesús Iglesias, domiciliado en el negocio. — Reclamos ley nuestras oficinas. — Buenos Aires, 27 Septiembre de 1940.

e.28 sep.-N.° 7816-v.3 oct.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Ramón Gras, firmó promesa venta despensa comestibles y bebidas envasadas **Reconquista 1021**, a favor señor Rafael Villabrille, ambos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.

e.28 sept.-N.° 7847-v.3 oct.

José Petruccelli avisa que ha disuelto la sociedad "Petruccelli & Zubieta", talleres gráficos, sita en esta capital calle **Méjico 718**, domicilio contratantes, haciéndose cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley Méjico 718.

e.28 sept.-N.° 7845-v.3 oct.

Comunicamos que por ante el escribano Bernardo Garat, con domicilio en la calle Lavalle 1312 se liquidará la Sociedad Pablo Abad y Compañía, con negocio de tienda; mercería; sastrería, y artículos análogos, ubicado en la calle **Avenida Sáenz número 1047**; el que quedará transferido a don Pedro Vega Abad; por hacerse cargo del activo y pasivo; domicilio de la trasmitente y adquirente Avenida Sáenz número 1047.

e.26 sep.-N.° 7759-v.1.° oct.

Avisan, Díaz y Danni, balanceadores y martilleros públicos, oficinas San José 255, que por su intermedio, Albino Arias y Francisco Petrich, que giraban Arias y Petrich, venden libre de deudas a Emilio Laurencich, su negocio de pizzería, vinos y cervezas, sito en esta ciudad **calle Asunción número 5279**. — Domicilio partes en el negocio. — Reclamos en n/. ofic. — 26|9|40.

e.28 sept.-N.° 7817-v.3 oct.

Se hace saber que con intervención del contador público nacional, don Joaquín Alvarez, oficinas Paraná N.° 690, tercer piso, la sociedad de hecho constituída por la señora Mercedes C. de Amadeo y Videla, don Enrique Rigazzio y don Benjamín Pereyra Rey, que giraba en esta plaza bajo tal denominación y el de Confitería Quimar, vende a la Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), Confitería Quimar, constituída por la señora Mercedes C. de Amadeo y Videla y don Benjamín Pereyra Rey, el bar y confitería Quimar, sito en esta Capital calle **Santa Fe número 1357**, haciéndose cargo la sociedad compradora, del activo y pasivo de la sociedad vendedora, la que asimismo se declara disuelta. — Interpónganse reclamaciones en el término fijado por la Ley N.° 11.867, en el domicilio del contador interviniente, donde todas las partes constituyen domicilio legal a este efecto. — Joaquín Alvarez, Septiembre 27 de 1940.

e.28 sept.-N.° 7821-v.3 oct.

Se hace saber por cinco días, que don Hilario Revuelta, autorizado especialmente por los señores Sigfredo Chlamtatsch Clamans, Juan Stern y Mauricio Schlossberg (únicos socios de la Fábrica Argentina de Celulosa Industrializada, Soc. de Resp. Lda., domiciliada Rivadavia 1345), vende a don Enrique Tabak, Rivadavia 1345, la fábrica para la industria de papel maché, propiedad de la sociedad antes citada y que se halla instalada en la calle **Rivadavia 11864 (antes 11856)**, con todas las maquinarias, instalaciones, materias primas y demás elementos que la constituyen. — Reclamaciones Valentín Gómez 3076, término de ley.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1940.

e.28 sept.-N.° 7848-v.3 oct.

Aviso al comercio la venta de mi negocio de ferretería, sito en **Vélez Sársfield 1588** al señor Emilio J. M. Melizza. — Venta libre de acreedores. — Reclamos en Vélez Sársfield 1588, domicilio constituído por las partes. — Narciso Galán. — Vendedor.

e.28 sep.-N.° 7829-v.3 oct.

Josué Di Lullo, avisa que vende a Bernardo Cok, su negocio restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito **Murillo 701**. — Reclamaciones de ley contratantes constituyen mismo domicilio. Buenos Aires, Septiembre 27 de 1940.

e.28 sep.-N.° 7825-v.3 oct.

Avisamos disolución de sociedad Isaac Stitzman y Cía., fabricación tafiletes y viseras **Vera 1248**, retirándose los socios Federico Levitan, Sofía Naiman de Landau y Mauricio Subosky, haciéndose cargo activo y pasivo Isaac Stitzman, domicilio partes el del negocio reclamos término legal, el mismo.

e.28 sept.-N.° 7835-v.3 oct.

Compañía Argentina de Dibujos Animados "C. A. D. D. A." (Dr. Emilio Carreira y Sr. Juan Oliva), domiciliados Lavalle 1268, transfieren activo y pasivo de su comercio de producción y explotación de películas, Lavalle 1268, a "Aprile & Cía.", Soc. de Resp. Ltda., domiciliados Avenida de Mayo 953. — Reclamaciones este último domicilio.

e.27 sep.-N.° 7793-v.2 oct.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894 y Victoria 1939, teléfonos 38|4418, 48|5415 avisa: Manuela Fabia Palacio de Pozzi vende a Mercedes Almazán, su despacho pan **Cucha Cucha 1899**, allí domiciliadas. — Reclamos mis oficinas.

e.27 sep.-N.° 7794-v.2 oct.

F. S. Giménez, martillero público, avisa que el 3 de octubre a las 14 horas remataré negocio de despensa **Avenida Sáenz 1302**, orden del señor Mateo Prieto. — Reclamos ley, mis oficinas, calle Loria 675.

e.27 sep.-N.° 7773-v.2 oct.

F. N. López, balanceador, oficinas, Doblas 1592, avisa Martín Dutra vende a Eladio García su despacho pan **Constitución 4302**, domicilio ambos, mismo negocio. — Reclamos ley, mis oficinas.

e.27 sep.-N.° 7774-v.2 oct.

M. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas E. Ríos 730, Mayo 7565 avisa, el 2 de octubre a las 14 horas, remataré restaurant **Paseo Colón 713**, orden de su dueño Alejo Monsalvo. — Reclamos ley.

e.27 sept.-N.° 7812-v.2 oct.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966, al comercio avisa, Freida Finkelman de Berdichevsky, vende a Elisa Faut, su lechería, **Bahía Blanca 1999**, ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones de ley en el mismo.

e.27 sep.-N.° 7782-v.2 oct.

Mauricio J. Friedlander, martillero, Sáenz Peña 134, avisa que Alberto Calvo, vende su café **Constitución 2800**, a José M. Zelaya, Roberto A. de Diego, domicilio contratantes y reclamos mi oficina.

e.27 sep.-N.° 7784-v.2 oct.

Avisa, R. Carlés, Corrientes 1327, que Serafín Di Lazzaro, vende despacho pan **A. Magariños Cervantes 4737**, a Zulima Fernández. Reclamos, mismo negocio, domicilio ambas partes.

e.27 sep.-N.° 7785-v.2 oct.

Se comunica la disolución de la Sociedad Comercial Colectiva "Vallejos, Boidi y Compañía", ramos lubricantes, "Sealerin" y tanino, domiciliados **Vélez Sársfield 1174**, cuyo activo y pasivo toman sus socios Casimiro Claudio Vallejos, Nicolás Boidi y Arturo Julián Vallejo, quienes lo transfieren a "Vallejos, Boidi. Sociedad de Responsabilidad Limitada", que se constituye en el mismo. — Avenida Vélez Sársfield N.° 1174.

e.27 sep.-N.° 7810-v.2 oct.

(1) Al comercio: Se hace saber al comercio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley N.° 11.867, que la señora Julia Lesmaries, domiciliada en la calle Boedo número 877, vende a la señora Ivonne Cazeneuve de López, domiciliada en la calle Talcahuano número 63, el negocio de cinematógrafo denominado "Cine Alegría", establecido en esta Ciudad en la calle **Boedo número 875**. — Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal (Art. 4.° Ley 11.867). — Interviene el escribano Oscar E. Carbone con domicilio en la calle Lavalle número 655.

e.27 sep.-N.° 7718-v.2 oct.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Aviso: Con intervención del balanceador y martillero público señor Obdulio Malvar, oficinas Sarmiento 1489, U. T. 37-1409, se vende el negocio de café, bar y billares denominado "Bar Flores", sito en esta Ciudad, calle **Rivadavia Nos. 7389|95.** — Vendedores: Aurelio Astorga y Ramón Varela, que giran "Astorga y Varela". — Compradores: Servando López y Rafael Sastre. Ambas partes domiciliadas en Rivadavia 7389|95, para reclamos de ley. —

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1940.

e.30 sep.-N.° 7853-v. 4 oct.

Manuel Capurro, vende a Juan Del Bagno, quien se hace cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en el almacén, sito en esta Ciudad, calle **Nazca 2002 esquina San Blas**, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en el referido negocio. Intervino M. Ardáiz y Cía., Uruguay 251.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1940

e.26 sep.-N.° 7758-v.1.° oct.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas "9 de Julio", sito en esta Capital, calle **Las Heras N.° 1699 esquina Rodríguez Peña N.° 1515|25.** — Vendedor: Benigno Cabado, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradores: Liñeiro Hermanos, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 26 de Septiembre de 1940.

e.26 sep.-N.° 7755-v.1.° oct.

Avisa Manuel Cayo, martillero, oficinas calle Lima 537, que por su intermedio se vende la lechería y venta de helados establecida en esta ciudad calle **Guise N.° 1877.** — Vendedora: sucesión Cristóbal Espiñeira, representada por Dolores García viuda de Espiñeira. Comprador: Eduardo Gimarey. Ambas partes domiciliadas en calle Guise 1877. Reclamos ley a mis oficinas.

e 27 sep.-N.° 7808-v.2 oct.

Aguilera & Marchelli, martilleros públicos, oficinas Entre Ríos 528, avisan: Rafael Osorio y Alejandro Giménez, venden su chocolatería, restaurant, sita **San Juan 3122**, a Fortunato Trídico, todos allí domiciliados. Reclamaciones ley, a nuestras oficinas.

e.26 sept.-N.° 7745-v.1.° oct.

Se avisa al comercio que por fallecimiento de Ramón Cabanellas, se ha disuelto la firma "Cabanellas Hermanos", (Ramón y Guillermo Cabanellas), que explotaba el negocio de panificación, fábrica de bizcochos y anexos "Bellas Artes", con sede social en **Carlos Pellegrini 725**, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Guillermo Cabanellas, con igual domicilio. — Reclamaciones en el mismo.

e.26 sep.-N.° 7741-v.1.° oct.

Se hace saber que la Sociedad "Elchin y Taitelbaum", con domicilio en la calle **Canning 181**, se transfiere por disolución total y que los socios Julio Elchin y Salomón Taitelbaum, se hacen cargo del activo y pasivo por partes iguales. Reclamaciones de ley: Canning 181, domicilio de las partes.

e.26 sept.-N.° 7749-v.1.° oct.

Avisan Castro & Ures, oficinas Cangallo 1650, que Rosa F. de Tossani, vende sus muebles que constituyen el negocio de pensión, **Cangallo 1710, piso 4.°**, a Inés Sosa. Reclamos ley nuestras oficinas, domicilio contratantes.

e.26 sept.-N.° 7743-v.1.° oct.

Hácese saber por término ley que: Don Emigdio Herráiz, María Concepción Herráiz de García Villamil, Emma Adriana Herráiz de Lalanne, Raquel Herráiz de Lanús, María de las Nieves Herráiz de Figueroa, Gloria Felisa Herráiz de del Castillo, Fernando Jesús Herráiz, Carlos Antonio Herráiz, Pascual Segundo Herráiz, Jorge Alfonso Herráiz, Rafael Herráiz, Antonio Emigdio Herráiz, Ana María Herráiz de Alvarez Storni y Sara del Carmen Herráiz de Arzeno, domiciliados legalmente Rivadavia 1452, Capital, transfieren a "Herráiz", Bodegas y Viñedos Sociedad de Responsabilidad Limitada, Rivadavia 1452, Capital Federal, constituída por las mismas personas, con excepción de Sara del Carmen Herráiz de Arzeno, el activo y pasivo de los negocios y explotaciones vitivinícolas, fábricas: de hielo, de mosaicos y caños de cemento, aserradero y carpintería, situados todos en el Departamento San Martín, jurisdicción Provincia de Mendoza; y girando bajo el nombre de Emigdio Herráiz, con escritorios en la Capital Federal, calle Rivadavia 1452. — Reclamos ante escribano Raúl F. Gaucherón, Avenida Roque Sáenz Peña 825, Capital.

e.27 sep-N.° 7776-v.2 oct.

Rosario Scovotti, de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficina Belgrano 2639, avisa. Alberto Pasarotti, vende su parte indivisa a Vicente G. Espasandín, haciéndose cargo activo, pasivo fiambrería, quesería, **Bustamante 494**, domicilios ambos. Reclamos ley.

e 27 sep.-N.° 7778-v.2 oct.

Se hace saber que la sociedad "José Francés y Cía.", que explota almacén, ferretería, talabartería, ramos generales de uso corriente en la campaña, compra y venta de haciendas y frutos del país, con domicilio en **Telén (Pampa Central)**, se retira socio José Francés, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma la nueva sociedad comercial colectiva "Francés Hnos.", que constituyen los socios José Francés (hijo) y Luis Alfonso Francés, para explotar los mismos ramos, con asiento en el pueblo Telén (Pampa Central). Interviene escribano Antonio Retolaza, de Victorica (Pampa Central), donde constituyen domicilio las partes para reclamaciones por el término de ley. — Victorica, Septiembre 24 de 1940.

e.27 sep.-N.° 7779-v.2 oct.

Fidel Parracia, martillero público, avisa al comercio, que: Norberto Rodríguez vende a Manuel Alonso, su negocio cafés, despacho de vinos y cervezas, sito **Río Cuarto 4885.** — Reclamaciones de ley, Avda. Sáenz 1096. Domicilio constituído.

e.27 sept.-N.° 7800-v.2 oct.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA DE TRAMWAYS ELECTRICOS DEL SUD

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se efectuará el 3 de octubre a las 16 horas, con cualquier número de accionistas presentes, en el local Rivadavia 1235, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y aprobación del inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2.° Informe del síndico.

3.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato, señores Juan B. Mignaquy, Lorenzo Saborido, Ing. José Marengo y Dr. Arturo D. Mignaquy y de un suplente por dos años en reemplazo del señor Pedro A. Lacau.

4.° Elección del síndico titular y suplente.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con anticipación de tres días por lo menos al señalado en la convocatoria en la secretaría de la sociedad, calle Maipú 479, todos los días hábiles de 16 a 17 horas, menos los sábados.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1940. — El Directorio.

e.21 sept.-N.° 7579-v.3 oct.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES

Sociedad Anónima

Sarmiento N.° 424

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre, a las catorce horas, en su local Sarmiento 424, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar y aprobar los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y destino de las utilidades.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos.

e.28 sept.-N.° 7822-v.16 oct.

C O N T E C

Sociedad Anónima Consorcio Técnico de Seguros y Finanzas

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General **Ordinaria**, que se verificará el 10 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local de la firma Balbiani Hnos., calle 25 de Mayo 158, (3er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Disolución de la Sociedad.

3.° Elección del Directorio y síndicos, en caso que la asamblea resuelva la continuación de la Sociedad.

4.° Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

e.20 sep.-N.° 7530-v.9 oct.

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de octubre de 1940, a las 11 horas, en su local Reconquista N.° 281, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940 e Informe del síndico.

2.° Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

3.° Designación de síndico y suplente de síndico.

4.° Remuneración de los directores y síndico que se designen.

5.° Distribución de las utilidades.

6.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e 25 sep.-N.° 7690-v.11 oct.

Cía. Argentina de Motores DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de octubre de 1940, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Pueyrredón N.° 602, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 347 del Código de Comercio y resolución sobre el destino de las utilidades realizadas.

2.° Designación de las personas que deben integrar el Directorio.

3.° Nombramiento de síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase a los señores accionistas las disposiciones del Art. 36 del estatuto. — El Presidente.

e.30 sept.-N.° 7859-v.21 oct.

S. A. TRANSPORTES REGIONALES ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de octubre a las 14 horas, en Paseo Colón 185, séptimo piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de junio 1940, e informe del síndico.

2.° Elección de tres directores.

3.° Elección de un director suplente.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito a la orden de la Sociedad, en la Caja de ésta, Paseo Colón 185, séptimo piso, todos los días hábiles hasta tres antes del fijado para la reunión.

La asamblea se celebrará con un número de accionistas que represente la mitad del total del capital suscripto.

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1940. — El Secretario.

e.30 sept.-N.° 7858-v.17 oct.

S U C A

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 1940, a las 15,30 horas en Bartolomé Mitre 836, piso 3.°, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Retribución al director administrativo y remuneración al síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.30 sep.-N.° 7849-v.17 oct.

ADMINISTRADORA FINANCIERA E INMOBILIARIA WOLFF LTDA.
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre a las 15.30 horas en Moreno 411,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y aplicación de utilidades.
2.° Elección de un director y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6892-v.19 oct.

"CONSORCIO INDUSTRIAL S. A."

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección del nuevo directorio, síndico y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.19 sept.-N.° 7497-v.5 oct.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
(Sociedad Anónima)
3613 - Cangallo - 3641

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1940

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de octubre próximo, a las 20 horas, en su sede social, calle Cangallo 3637, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General al 31 de junio de 1940.
2.° Informe del síndico.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Destino de las bonificaciones y utilidades del ejercicio.
5.° Elecciones de: 1 presidente, 1 prosecretario, 1 pro-tesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 1 síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Saludan a los señores accionistas muy atte. — José Segal, Presidente. — Ruben Hasper, Secretario.

e.26 sep.-N.° 7744-v.14 oct.

CORPORACION ANDES S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1940 a las 11 horas, en su local social, calle Reconquista N.° 281, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de las utilidades y movilización del Fondo de Reserva Especial.
3.° Retribución al Directorio y síndico.
4.° Fijación del número y nombramiento de directores titulares de acuerdo al artículo 13 del Estatuto
5.° Nombramiento de dos directores suplentes.
6.° Nombramiento de síndico y suplente de síndico.
7.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1940. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

e.26 sep.-N.° 7752-v.14 oct.

Casa Importadora
FEDERICO CLARFELD & CIA. LDA
Sociedad Anónima
Paseo Colón 746 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre a las 15.15 horas, en Paseo Colón 746, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General cerrado el 30 de junio de 1940 y destino de la utilidad.
2.° Elección de un director titular, un suplente, dos síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.26 sept.-N.° 7728-v.14 oct.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY LIMITADA

CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de 3 directores por tres años, 3 suplentes, síndico titular y suplente.
3.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador deberán depositarlos en la gerencia de la sociedad o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento financiero, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los subscriptores de bonos podrán asistir de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos. — James Begg, presidente. — F. Genta, gerente.

e.26 sept.-N.° 7733-v.14 oct.

TALABARTERIA Y MARROQUINERIA MATTALDI LTDA. S. A.

De conformidad con el artículo 348 del Código de Comercio, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento número 667, con el fin de tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad, conforme a los artículos 354 y 370, inciso 4.° del Código de Comercio.
2.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones con arreglo al artículo 22 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1940. — Por el Directorio, Carlos P. Mattaldi, director secretario.

e.26 sep.-N.° 774?-v.14 oct.

SOCIEDAD ANONIMA MATADERO FRIGORIFICO MENDOZA

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1940, a las quince horas, en la sede social, calle Alsina número 1668, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Informe del síndico, aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940.

2.° Elección del nuevo Directorio que termina su mandato el 31 de octubre de 1940.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente que terminan sus funciones el 31 de octubre de 1940.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.23 sept.-N.° 7612-v.9 oct.

EMPRESA TELEFONICA DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17.° de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1940 a las once horas en el local de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Nombramiento de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para él acto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21.° de los estatutos. — El Directorio.

e.26 sep.-N.° 7739-v.11 oct.

LA QUIMICA "BAYER" S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre 1940 a las 15 horas en el domicilio social calle Coronel Díaz 2110 con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 5.° de los estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.16 sept.-N.° 7400-v.2 oct.

B I L Z
Fábrica de Bebidas sin Alcohol
Sociedad Anónima
Bulnes 2250 — Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 2 de octubre próximo, a las 16 horas, en el local de nuestra fábrica, calle Bulnes 2250, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 34.° ejercicio de la sociedad.
2.° Lectura del informe del señor síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente para el próximo ejercicio.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que desearan asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, en la Administración de la Sociedad, calle Bulnes 2250, hasta tres días antes de la Asamblea, conforme al artículo 9 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1940. — El Directorio.

e.14 sep.-N.° 7388-v.1.° oct.

CERVECERIA DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la Vigésima-Octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1940, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al Vigésimo-Octavo Ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los directores salientes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, con tres días de anticipación, por lo menos, y recibirán en cambio un certificado de depósito o recibo, que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1940. — El Directorio.

e.21 sept.-N.° 7592-v.11 oct.

"M I N E R V A"
SDAD. ANON. ARTES GRAFICAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 8 de Octubre de 1940, a las 19 horas, en el local calle Bolívar 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.21 sep.-N.° 7604-v.5 oct.

MITJANS, COLOMBO & CIA. S. A. Manufactura de Tabacos

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de octubre de 1940, en el local de la Sociedad, calle Malabia número 452, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 5.° ejercicio financiero cerrado el 31 de julio de 1940, del informe del síndico y destino a darse a las utilidades.
2.° Designación de un director para desempeñar un cargo vacante por renuncia. El director que se designe ocupará el cargo hasta la Asamblea Ordinaria a celebrarse en 1941. Remuneración del Directorio y síndico.
3.° Designación de un síndico titular y otro suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para tener derecho de asistencia, deberán presentar sus acciones o certificados, en la secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. A los efectos del artículo 21 de los estatutos, se designa al Banco de Londres y América del Sud. — El Directorio.

e.21 sept.-N.° 7609-v.8 oct.

PROPIEDADES COMPAÑIA
GENERAL DE ENVASES
(Sociedad Anónima)
Calle Caseros 2446 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 5 de octubre de 1940, a las 17 y 30 horas, en Caseros 2446, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Para poder asistir a la asamblea, deberá darse cumplimiento al artículo 31 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1940.
e.18 sept.-N.° 7474-v.4 oct.

"AGROPECUARIA"
CORPORACION AGRICOLA
GANADERA ARGENTINA S. A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 7 de octubre de 1940, a las 18 horas, en el local 25 de Mayo 33, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los documentos que establece el Art. 26 de los Estatutos Sociales.
2.° Elección de directores y síndicos por haber terminado su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1940.
e.18 sep.-N.° 7448-v.4 oct.

Sociedad Anónima Argentina de Seguros
EL PLATA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para octubre 11 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 459 para:
1.° Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Fijar número de directores titulares.
3.° Elegir directores y síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
e.20 sept.-N.° 7554-v.7 oct.

S. A. ESTANCIAS WILLIAMSON

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 2 de octubre de 1940, a las 11,30 horas, en el local Sarmiento 760, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio al 30 junio 1940.
2. Distribución de utilidades.
3.° Elección de los Directores titulares por tres años y un Director suplente por tres años.
4.° Elección de síndico y síndico suplente y fijar su remuneración.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.
e.14 sep.-N.° 7356-v.1.° oct.

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros
Cangallo 666 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1940, a las 16.30 horas, en el local de la Compañía, Cangallo 666.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 44.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.
2.° Lectura del dictamen del síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas en los artículos 23 y 26 de los estatutos.
5.° Elección de directores, del síndico, y de los síndicos suplentes primero y segundo.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1940. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las Cajas de la Compañía, Cangallo 666, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos.
e.14 sept.-N.° 7370-v.1.° oct.

SOCIEDAD ARGENTINA DE
FINANZAS E INDUSTRIAS, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre, 17 horas, en Sarmiento 539, escritorio 51, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Resolver liquidación de la sociedad.
3.° Designación liquidadores.
4.° Elección dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e.19 sept.-N.° 7394-v.30 sept.

UNION — OESTE
Sdad. Anón. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el 10 de octubre próximo, a las 14 horas, en Luis Viale 3149, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos (Artículo 4.°).
2.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.19 sept.-N.° 7500-v.5 oct.

VALEMAS S. A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre a las 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 562.

ORDEN DEL DÍA.

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Elección de Directorio y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.19 sep.-N.° 7526-v.5 oct.

INSTALACIONES Y APARATOS
PARA DESPACHO DE CERVEZA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de octubre de 1940, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle General Urquiza N.° 48, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1940.
2.° Designación de cinco directores titulares y dos suplentes, confiriéndose los cargos de presidente, vicepresidente y secretario.
3.° Designación de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1940. — El Directorio.
e.23 sept.-N.° 7627-v.9 oct.

CORPORACION INMOBILIARIA DE
EDIFICACION Y CONSTRUCCIONES
EN GENERAL S. A.
Cangallo 461 — Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 del mes de octubre del corriente año, a las 18 horas, en el local social, calle Cangallo 461, 2.° piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación y ratificación del acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 1939.
2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo., e informe del señor síndico.
3.° Elección de dos directores por el término de un año, y
4.° Elección de síndico titular y suplente.

Nota: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados, por lo menos, con 3 días de anticipación a la fecha establecida (Art. 43 de los Estatutos). — El Directorio.
e.18 sept.-N.° 7457-v.4 oct.

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1940, a las nueve y treinta horas, en el local social, calle 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Retribución al Directorio.
3.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores Eustaquio A. Méndez Delfino y Eduardo Santamarina, que terminan su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establecido en el artículo 34 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, del fijado para la Asamblea, y que al efectuar el depósito recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde.

El Presidente.
e.25 sept.-N.° 7708-v.11 oct.

CERVECERIA PALERMO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Cuadragésima Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 7 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Informe del Directorio, Inventario y Balance del Activo y Pasivo de la Sociedad, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.
2.° Distribución de utilidades y parte del fondo de previsión.
3.° Fijación de los honorarios del síndico.
4.° Elección del Directorio.
5.° Elección del síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en instituciones bancarias, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe número 3253, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1940. — El Directorio.
e.19 sep.-N.° 7515-v.5 oct.

EXPRESO FURLONG, EMPRESA DE
TRANSPORTES GENERALES
Sociedad Anónima
Avenida Ingeniero Huergo 1347|63
Buenos Aires
Convocatoria a Asamblea General
Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 15 de octubre de 1940 a las 16 horas, en el local de la Avenida Ingeniero Huergo 1347|63 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Donald MacNaughton MacRae Mervyn Frederick Ryan y Oscar Loewenthal que cesan en sus mandatos.
3.° Elección de dos directores suplentes por dos años en reemplazo de los señores Hipólito Giardini y Juan José Furlong que terminan su mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año en reemplazo de los señores R. Flack y R. Montgomery respectivamente, por haber terminado sus mandatos.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e.26 sept.-N.° 7726-v.14 oct.

SOCIEDAD ANONIMA
LABORATORIO FARMACEUTICO
ARGENTINO
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local social, calle Canning N.° 554, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria del señor Presidente e informe del señor Síndico, correspondiente al 13.° ejercicio.
3.° Lectura y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4.° Distribución de utilidades.
5.° Destino a darse al fondo de previsión (Art. 48).
6.° Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores doctor Roque H. Fumasoli, José A. Brancato y Andrés Guagnini, que terminan su mandato.
7.° Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por un año. — Roque H. Fumasoli, presidente. — Enrique F. Solari, secretario.
e.26 sept.-N.° 7729-v.14 oct.

LITA
Explotación Ganadera y Agrícola S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de octubre de 1940, a las 18 horas en Cang. llo 560, (escrit. 406), para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio del año 1939|40.
2.° Nombramiento de síndicos. — El Directorio.

e.28 sep.-N.° 7815-v.15 oct.

AGRIFINA
Soc. An. Agrícola Financiera y de Administración

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1940 a las 12 horas, en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 456, piso 20,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 3er. ejercicio del 1.° de julio de 1939 al 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.28 sept.-N.° 7826-v.16 oct.

MERCADO DE TITULOS Y CAMBIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto social, el Directorio, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se realizará el día 10 de octubre del año en curso, a las 16 y 30 horas, en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1.° de julio de 1939 al 30 de junio de 1940.
2.° Elección de tres directores titulares y cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.
3.° Designación de dos señores accionistas presentes en la asamblea para que en su representación intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del estatuto, por tratarse de segunda convocatoria, la asamblea quedará constituída con cualquiera que sea el número de accionistas presentes. — Buenos Aires, Septiembre 27 de 1940. — Juan B. Zolezzi, presidente. — Américo J. Pescio, secretario.

e.28 sep-N.° 7836-v.9 oct.

SANATORIO PODESTA, S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Viamonte esquina Uruguay N.° 714, el día 21 de octubre del corriente año, a las 22 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio social, vencido el 31 de agosto próximo pasado.
2.° Designación de un director suplente, por el término de un año, en reemplazo del doctor P. Ovidio Bolo, que falleció; de un síndico titular y dos síndicos suplentes, en reemplazo del contador J. Oláran Cnaus y los doctores Osvaldo T. Linari y Otto Jürgens, que han terminado su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea.

Art. 22: Los accionistas para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las Cajas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo, retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1940. — El Directorio.

e.28 sept.-N.° 7823-v.16 oct.

"LA ARMONIA"
Sociedad Anónima
Ganadera, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre a las 14 horas en nuestro local social, Catamarca 70, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de síndico, correspondiente al sexto ejercicio económico social cerrado el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por tres años y síndico y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Designación de un accionista para firmar el acta.

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.24 sept.-N.° 7675-v.14 oct.

RKO RADIO PICTURES ARGENTINA S. A. COMERCIAL DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 9 de octubre de 1940, a las 15 horas, en el local social calle Sarmiento 1755, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la reforma del artículo 29.° del estatuto, relativo al cambio de fecha del cierre del ejercicio.
2.° Considerar la renuncia del vicepresidente, señor Nat Liebeskind.
3.° Fijación de su compensación, si es que la asamblea resuelve otorgarle alguna.
4.° Integración del Directorio.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.19 sep.-N.° 7525-v.5 oct.

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION

CONVOCATORIA

Sociedad Anónima

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 666.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 9.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.
2.° Lectura del dictamen del síndico.
3.° Destino a dar a las utilidades.
4.° Determinación del número de directores que actuarán durante el ejercicio en las condiciones previstas en los artículos 30 y 33 de los estatutos.
5.° Elección de directores, del síndico y de los síndicos suplentes, primero y segundo.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1940. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Cangallo 666, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 15.° de los estatutos.

e.14 sept.-N.° 7371-v.1.° oct.

CIFINA
Cía. Industrial y Financiera Argentina Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.14 sep.-N.° 7390-v.1.° oct.

COMPAÑIA GENERAL DE ENVASES
(Sociedad Anónima)
Calle Caseros 2446 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1940, a las 17 horas, en Caseros 2446, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la asamblea, deberá darse cumplimiento al artículo 52 de los estatutos. — El Directorio.

Buenos Aires, Septiembre de 1940.

e.18 sept.-N.° 7475-v.4 oct.

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA S. A.

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de octubre de 1940, a las 10 horas, en el salón de asambleas de la Nueva Cervecería Argentina S. A., calle Saladillo esquina Bragado, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del fideicomisario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940 e Informe del síndico.
2.° Comunicación del Directorio.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el fideicomisario y síndico.

Nota: Para tener acceso a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en nuestra caja social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Art. 20 de los estatutos sociales).

Buenos Aires, Septiembre de 1940. — El Fideicomisario.

e.24 sep.-N.° 7640-v.10 oct.

FIDES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 8.° de los estatutos, quedan convocados los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 15 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local social calle Méjico 1672, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular por el término de tres años por terminar su mandato el señor Alfredo E. Bacigalupo, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

Elección de un Director titular por el término de un año, para completar el período iniciado por el extinto señor Blas L. Dubarry, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos.

Elección de un Director suplente por el término de un año, cargo actualmente vacante, conforme al artículo 20 de los estatutos.

Elección de un síndico titular por terminar su período el doctor Andrés Bacigalupo Rosende y de un síndico suplente, puesto éste vacante por haber pasado a integrar el Directorio el señor Diego F. Carranza, que lo ocupaba. Ambos cargos por un año, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos.
4.° Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito en las oficinas de esta Sociedad, reclamando las boletas de entrada hasta tres días hábiles antes de la asamblea. En las boletas constará el número de votos que corresponden a cada accionista.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1940. — El Directorio.

e.24 sep.-N.° 7642-v.15 oct.

COMPAÑIA DE OMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES (S. A.)

Décima Tercera Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la décima tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Calle Montes de Oca N.° 73, el día 14 de octubre de 1940, a las 16 horas, a fin de considerar y resolver la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y resolución sobre la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades proyectadas con respecto al décimo tercero ejercicio social, vencido el 30 de junio ppdo.
2.° Elección de cuatro directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores: Adrián Fernández, José Valente, Rafael Alvarez y Pablo Pol (h.); de dos directores suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores: Humberto Grasso y Bernardo Guasp; de un síndico titular y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar con el presidente y secretario el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 del estatuto, que se transcribe a continuación:

"Los accionistas, para poder formar parte de las asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada, con la constancia del número de votos que le corresponden".

Buenos Aires, 20 de Septiembre de 1940. — Gabriel Arrom, presidente. — Adrián Fernández, secretario.

e.24 sept. N.° 7655-v.10 oct.

S. A. "LORD"
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre 1746, a fin de tr. tar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 4.° ejercicio, terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente. — El Directorio.

e.23 sep.-N.° 7610-v.9 oct.

ESTANCIAS LA ARMONIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 18 de octubre de 1940, a las 10 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1940.

2.° Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1940. — El Directorio.

e.27 sep.-N.° 7797-v.15 oct.

GANADERA LOS LAGOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 1940, a las 11 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (Capital Federal), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio

2.° Nombramiento de síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 sep.-N.° 7806-v.15 oct.

"MENDEZCA" COMERCIAL & FINANCIERA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de octubre, de 1940, a las 17 horas, en Sarmiento 378, 5.° piso, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1.° del Código de Comercio y aplicación de utilidades.

2.° Elección de síndico y síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 sep.-N.° 7791-v.15 oct.

S. A. CIA. INMOBILIARIA "LA CANDELARIA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 15 de octubre del corriente año, las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Avenida Alvear número 1693, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea. — Enrique Duhau, Presidente.

e.27 sep.-N.° 7796-v.15 oct.

J. B. MARTIN & CIA.
Manufactura de Terciopelos y Felpas, S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre de 1940, a las 15 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Alsina 1168, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Determinar el número de directores para el próximo ejercicio.

3.° Elección de dos directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la Caja Social tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.27 sept.-N.° 7770-v.15 oct.

INMOBILIARIA Y AGRICOLA CERES
Sociedad Anónima
Córdoba 359

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 14 de octubre de 1940, a las 12 horas en el local Avda. Pte. R. S. Peña 530, 7.° piso, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1940. — El Directorio.

e.27 sept.-N.° 7787-v.8 oct.

TEXTIL, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGRICOLA "TICA" SOC. ANON.
Córdoba 359

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de octubre de 1940, a las 12 horas en el local social Córdoba 359, para:

1.° Considerar y resolver sobre la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y destino de las utilidades.

2.° Elección del Directorio y síndicos.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 26 de 1940. — El Directorio.

e.27 sept.-N.° 7788-v.8 oct.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSPORTES AUTOMOVILES
Sociedad Anónima

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1940, en la oficina de Ajustes de los Ferrocarriles, calle Alsina 261, a las 16 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, calle Florida 783, de esta Capital, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

e.27 sept.-N.° 7790-v.15 oct.

DELTA ENTRERRIANO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para octubre 16 de 1940, a las 17 horas, en 25 de Mayo 11, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio.

2.° Elección de un síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.27 sept.-N.° 7813-v.15 oct.

PERETTI SOC. AN. COM. E IND.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social, Avenida de Mayo N.° 1402, el día 29 de octubre 1940, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.

2° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director por dos años, de dos directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado Bancario de depósito de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos. — El Presidente.

e.27 sep.-N.° 7777-v.18 oct.

"COMPAÑIA MOLINERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA"

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1940, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance correspondientes al octavo ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Elección del nuevo Directorio, síndico y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.27 sep.-N.° 7781-v.15 oct.

"SUD - ATLANTICA"
Compañía de Seguros, S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de octubre de 1940, a las 17 horas, en Cangallo 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 7.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de los beneficios.

3.° Elección de directores y síndicos.

4.° Fijación de la remuneración al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 sept.-N.° 7811-v.15 oct.

MONTES Y ESTANCIAS SAN JOSE
Sociedad Anónima
25 de Mayo 158 — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de octubre de 1940, a las dieciséis horas, en el local social calle 25 de Mayo 158, para tratar le siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al 31.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del síndico y síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea. — Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.28 sep.-N.° 7837-v.16 oct.

EL AVISADOR MERCANTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 347 del Código de Comercio, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1940, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Lavalle 1334, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al XVIII ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1940.

2. Autorización de la asamblea para transferir las pérdidas sufridas en el presente ejercicio y en los anteriores a las siguientes cuentas: Fondo de Reserva Especial, Fondo Edificio Propio y Fondo de Previsión.

3.° Elección por terminación de mandato de los Directores actuales; cinco miembros titulares y tres suplentes, por el término de tres años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría de esta Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1940. — El Directorio.

e.16 sep.-N.° 7402-v.2 oct.

PLATE & CIA.
Sociedad Anónima Comercial
Buenos Aires: Balcarce 474

CONVOCATORIA

Conforme a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 8 de octubre de 1940, a las quince horas, en el local social, calle Balcarce 474, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria y Balance General y de la propuesta distribución de utilidades que corresponden al décimosexto ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.

2. Elección de tres directores titulares por un año.

3. Elección de tres directores suplentes por un año.

4. Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Previénese a los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, las acciones tendrán que ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del de la reunión de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.19 sept.-N.° 7506-v.5 oct

MERCADO PROVEEDOR DE "VELEZ SARSFIELD"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Rivadavia 8345

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1940.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1940, a las 16, en el local de la calle Rivadavia 2840.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Financiación de las obras de ampliación del Mercado.
6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la celebración de la misma, en la sede de la sociedad o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos.

e.18 sep.-N.° 7452-v.4 oct.

ANTONIO FIORITO Y HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de octubre próximo a las 18 horas, en Vieytes 1914, para:

1.° Considerar el Balance General cerrado el 30 de junio ppdo.
2.° Fijación de las remuneraciones al Directorio y síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Disolución reservas.
5.° Elección de síndicos.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

18 de Septiembre de 1940. — El Directorio.

e.20 sep.-N.° 7553-v.7 oct.

SOCIEDAD ANONIMA RENTA INMOBILIARIA

De acuerdo con los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7 de octubre próximo, a las 16 horas, en su local social, Corrientes 1926,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1940.
2.° Elección de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea en unión del presidente y secretario.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1940. — El Directorio.

e.20 sep.-N.° 7567-v.7 oct.

COMPAÑIA DE GRANDES HOTELES S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de octubre de 1940, a las 11 horas, en la sala de sesiones del edificio Tornquist, Bartolomé Mitre 559, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 29.° ejercicio, vencido el 30 de junio de 1940, e informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares, por dos años, y dos directores suplentes, por un año.
4.° Elección de síndico titular y suplente por un año.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la compañía, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 802, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1940.

e.20 sept.-N.° 7548-v.7 oct.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 15 de octubre de 1940, a las 14.30 horas, en el local social 25 de Mayo 244, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del XXII ejercicio, é informe del síndico.
2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.20 sept.-N.° 7562-v.14 oct.

TERMAS DE CACHEUTA

Sociedad Anónima

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos se cita, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día catorce de octubre de 1940, a las diez horas en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 643, piso 8.°, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos accionistas para que en nombre de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
3.° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por tres años.
4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Sarmiento 643, piso 8.°, Buenos Aires. — El Directorio.

e.23 sep.-N.° 7624-v.14 oct.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

NICOLAS MIHANOVICH

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 15 de octubre de 1940, a las 15 horas, en el local social 25 de Mayo 244, 2.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y de la forma de liquidación, partición y adjudicación de los bienes de la misma.
2.° Consideración de las renuncias de los miembros del directorio; remuneración a fijarles y resolución de si los síndicos titular y suplente que resulten electos en la Asamblea General Ordinaria, continuarán en funciones durante el primer año de liquidación de la sociedad.
3.° Nombramiento de liquidadores y otorgamiento de los poderes necesarios.
4.° Normas a que deberán ajustar su acción los liquidadores, término de duración de su mandato y fijación de la remuneración.
5.° Decisión de la asamblea acerca de si el acta de la misma, dada su importancia, deberá ser firmada por la totalidad de los accionistas presentes, además de los que prescribe el artículo 26 del estatuto; y resolución sobre aprobación simultánea y protocolización del acta ante Escribano Público, a la vez que requerir que los liquidadores titulares y suplentes y síndicos acepten los cargos. — El Secretario.

e.20 sept.-N.° 7563-v.14 oct.

HIRSCHBERG TEJIDOS

S. A. Argentina Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hirschberg Tejidos, Sociedad Anónima Argentina Comercial e Industrial a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de octubre de 1940, a las 16 horas, en el local social, Alsina 800,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance y aprobación de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y del dividendo a distribuir, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
b) Elección de presidente y directores. (Art. 9.°).
c) Elección de síndico y síndico suplente. (Art. 14.°).
d) Ratificación de la actuación del Directorio. (Art. 12.° b).
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza, con tres días de anticipación. (Art. 16.°). — El Directorio.

e.16 sep.-N.° 7372-v.2 oct.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de octubre del corriente año, a los 17 horas, en el local social calle Corrientes 222, piso 17 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1940.
2.° Nombramiento de directores.
3.° Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente y fijación de su remuneración.
4.° Nombramiento de director titular y suplente en la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación al designado por la Asamblea.

Septiembre 12 de 1940. — El Directorio.

e.17 sept.-N.° 7427-v.3 oct.

"C O D A"

Cía. de Administraciones Comerciales y Agrícolas S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1940, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.21 sept.-N.° 7608 v.8 oct.

Sociedad Anónima

COLONIA REAL DEL PADRE

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 14 de octubre de 1940, a las 15 horas, en el local social, Sarmiento 643, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio ppdo., y destino de utilidades.
2.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, síndico y síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario en la caja social, Sarmiento 643, de 15 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 27 del estatuto).

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1940. — James Begg, Presidente. — Pantaleón Fernández, Secretario.

e.25 sep.-N.° 7691-v.11 oct.

LA BUENOS AIRES

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de octubre de 1940, a las 15,30 horas, en sus oficinas calle Reconquista número 314, (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 37.° ejercicio terminado el día 30 de junio de 1940.
2.° Elección de seis Directores.
3.° Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el secretario y presidente firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la misma. — El Presidente.

e.18 sep.-N.° 7451-v.4 oct.

S. A. C COLSON, BROOKHOUSE & PINE LTDA.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de octubre 1940, a las 11 horas, en el local Paseo Colón 669, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elegir Directorio y Síndico.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.21 sept.-N.° 7606-v.8 oct.